



ICBF



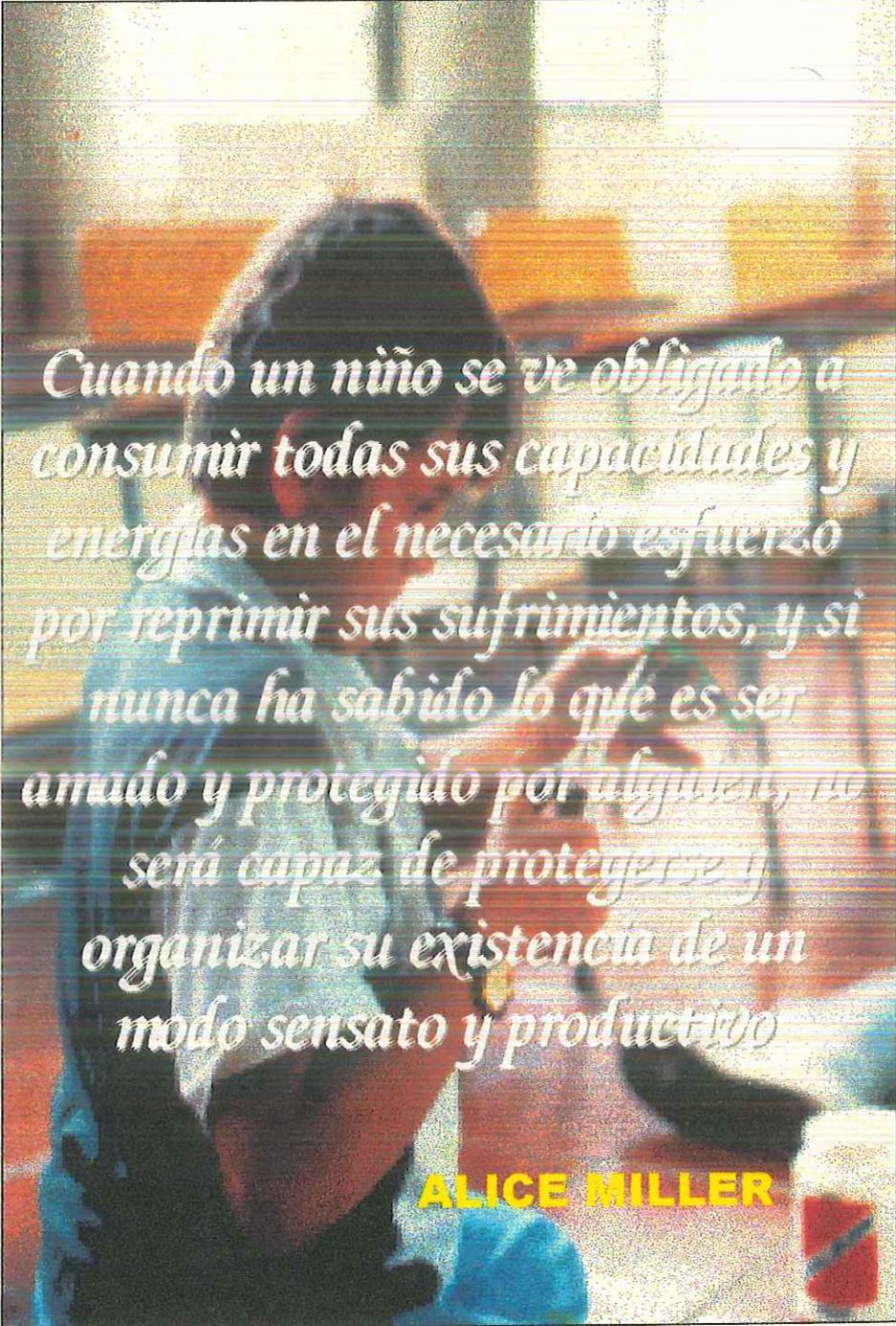
**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
BUCARAMANGA
1952**

**CARACTERIZACIÓN Y ALTERNATIVAS DE
ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MENORES
ABANDONADOS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN**

INFORME FINAL

**Coordinadora: Yolanda Torres López
Trabajadora Social**

BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE DE 1997



*Cuando un niño se ve obligado a
consumir todas sus capacidades y
energías en el necesario esfuerzo
por reprimir sus sufrimientos, y si
nunca ha sabido lo que es ser
amado y protegido por alguien, no
será capaz de protegerse y
organizar su existencia de un
modo sensato y productivo*

ALICE MILLER

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
MARCO JURÍDICO Y CONCEPTUAL	3
ASPECTOS JURÍDICOS	3
PROTECCIÓN ESPECIAL A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES ESPECIALMENTE DIFÍCILES	4
CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ICBF	6
Protección	6
Unidad Formativa	6
Comunidad Educativa	7
Proyecto de Vida	7
EL NIÑO EN SITUACIÓN DE ABANDONO O PELIGRO	8
Fortalecimiento de la Relación de la Familia Sustituta y el Niño	9
Concepto de Atención en Medio Familiar	10
Influencia de la Familia y la Sociedad en el Desarrollo del Niño	11
Modalidades de Atención Familiar	12
Importancia del Hogar Sustituto y del Hogar Amigo como Modalidades de Atención	13
PERSPECTIVA EDUCATIVA DEL PROYECTO	15
ENFOQUE PERSONALIZANTE EN LA EDUCACIÓN	17
La afectividad: Una Alternativa para la Construcción de Conocimiento	17
Características de la Persona desde la Perspectiva de la Educación Personalizada	18
Singularidad	18
Libertad	18
Autonomía	19
Apertura	19
Apertura al mundo	19
Apertura a los otros	19
Apertura a Dios	19
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	21
JUSTIFICACIÓN	21
DIFICULTADES EN LOS SERVICIOS DEL ICBF	22

HIPÓTESIS GENERALES. ESCENARIOS	22
OBJETIVOS	23
OBJETIVO GENERAL	23
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
Caracterización de los menores	23
Procesos institucionales	24
Propuestas de intervención	24
METODOLOGÍA	24
ELECCIÓN DEL DISEÑO BÁSICO	25
MEDIOS Y TÉCNICAS SELECCIONADAS	25
DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO	26
<u>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</u>	<u>27</u>
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN	27
CARACTERIZACIÓN NEUROPEDIÁTRICA	27
CARACTERIZACIÓN PSICOLÓGICA	28
CARACTERIZACIÓN SOCIAL	32
Aplicación de la Ficha Social	32
Situaciones Especiales	32
Distribución de la Población por Edad y Sexo	33
Procedencia Geográfica	33
Educación	33
Ingreso y Ubicación Actual	34
Tiempo de Permanencia y Movilidad	35
Realización de Talleres con los Menores	36
Hallazgos de los talleres	36
EL MEDIO INSTITUCIONAL	39
DIAGNÓSTICO DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO Y MERCADO LABORAL	41
MERCADO LABORAL EN EL A.M.B.	41
CAPACITACIÓN A CORTO PLAZO	45
CAPACITACIÓN A MEDIANO Y LARGO PLAZO.	50
<u>CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION</u>	<u>52</u>
PANORAMA INTEGRAL	52
ANÁLISIS DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	55
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	60
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	60
ASPECTOS EDUCATIVOS Y SOCIALES	61
<u>APÉNDICE</u>	<u>69</u>

APORTES DE ÚLTIMO MOMENTO PARA UNA PROPUESTA EDUCATIVA EN FUNCIÓN DE LOS MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN	69
UNA TERAPIA PARA PASAR DEL ODIO A LA NECESIDAD	69
LA EDUCACIÓN DE LA SENSIBILIDAD	74
LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA NIÑEZ	78
COMENTARIO FINAL	82

<u>EQUIPO PROFESIONAL</u>	83
----------------------------------	-----------

<u>BIBLIOGRAFIA</u>	84
----------------------------	-----------

 UNAB BIBLIOTECA		
VENDEDOR DIRECCION DE INVESTIGACIONES	FECHA 11 AUG 2004	No CLASIFICACION 362.73 U58C
PRECIO OBSEQUIO	No. INVENTARIO 059660	U.J

UNAB - BIBLIOTECA

CARACTERIZACIÓN Y ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MENORES ABANDONADOS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN

INTRODUCCIÓN

Al entrar en el proceso de ejecución de la propuesta presentada por la UNAB al ICBF para realizar una caracterización de la población de menores abandonados de difícil adopción, en la mira de encontrar alternativas ocupacionales sostenibles, orientadas a su futura vida adulta, se vio la necesidad de hacer un replanteamiento de los objetivos, sin cambiar o alterar la intencionalidad de la investigación. De manera que los objetivos que se plantearon explícitamente, y aquellos implícitos, que se fueron revelando en el transcurso de la investigación, se desarrollaron en cuatro etapas o momentos a través de las cuales el estudio fue alcanzando la configuración aquí presentada.

La formulación inicial hacía énfasis en la identificación de alternativas productivas para los menores. En esta formulación las alternativas estaban fundamentalmente determinadas por el interés y oferta institucional existente o posible.

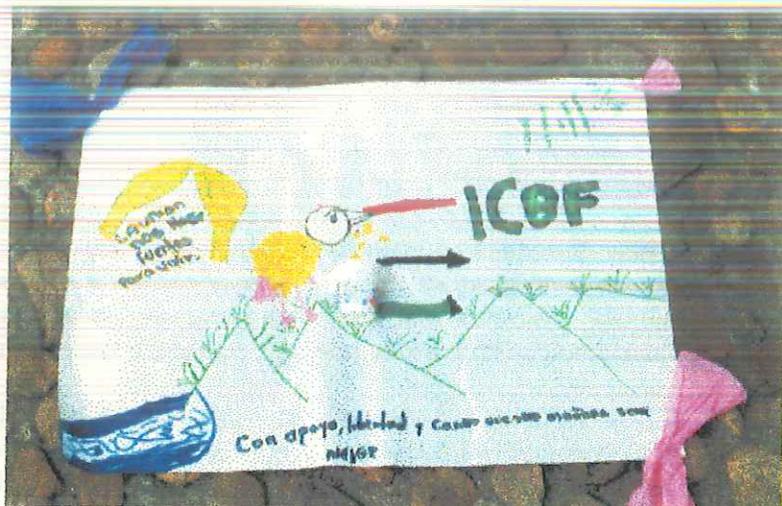
En un segundo momento, a partir de los propios hallazgos del estudio y de una mayor compenetración con los funcionarios del ICBF, se redefine el alcance de este proyecto, estableciendo como marco de referencia la relación persona - ambiente - educación. Se da mayor énfasis al perfil psicosocial de los menores como determinante de alternativas que puedan seleccionarse o que requieran ser diseñadas. En este sentido se deja un espacio abierto a la adopción de enfoques creativos.

El análisis de los procesos administrativos institucionales abrió una nueva perspectiva en la comprensión de la vida institucional de los menores. En este tercer momento se halló una clave importante para la elaboración de la propuesta: El papel de la demanda y la oferta en el mejoramiento de los servicios de protección contratados por el ICBF.

Una vez realizada la caracterización de los menores y de los procesos institucionales en los cuales aquellos se hallan insertos, se llega a la conclusión que hay deficiencias serias en la función de los agentes educativos encargados del cuidado y formación afectiva de los niños, niñas y adolescentes en instituciones de protección. Se plantea entonces en el cuarto y último momento una serie de aportes teóricos orientados a comprender la relación de los agentes educativos con el sujeto de la educación (menor), reconociendo la necesidad que tiene el educador de someterse a una terapia social de cambio, para la adopción de valores y actitudes congruentes con la tarea que se le ha encomendado.

La decisión sobre el replanteamiento de objetivos, obedeció a un criterio de eficacia posterior: Articular adecuadamente las condiciones de los menores con las posibilidades del ambiente (de acuerdo al marco jurídico del menor en Colombia), mediante una oferta institucional.

El informe final consta de un cuerpo principal, un informe sobre la "Caracterización del entorno socioeconómico del Departamento de Santander", anexos estadísticos, listados de valoraciones neuropsiquiátricas y psicológicas individuales y la base de datos de la caracterización social.



MARCO JURÍDICO Y CONCEPTUAL

ASPECTOS JURÍDICOS

En 1989 al interior de las Naciones Unidas se aprobó la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que entró en vigencia en septiembre de 1990. El espíritu de la Convención transforma a niños y niñas en sujetos de una amplia gama de derechos y libertades; reconoce su dignidad como personas y en consecuencia, el cumplimiento de sus derechos se hace obligatorio y jurídicamente exigible.

En la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, los Jefes de Estado suscribieron la Declaración Mundial para la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo de los Niños del Mundo. En ella se hace un llamado urgente a los países para que se dé a todos los niños un futuro mejor. Describe el problema en función de los peligros a que se ven expuestos, que impiden o dificultan su crecimiento y desarrollo. Analiza las posibilidades de lograr un cambio substancial en favor de los niños, puesto que la mayor parte de los países posee los medios y conocimientos para protegerles la vida, mitigar sus sufrimientos, fomentar su pleno desarrollo y hacerles tomar conciencia de sus necesidades, derechos y oportunidades.

En Colombia como en los demás países del mundo, el Plan Nacional de Acción en Favor de la Infancia (PAFI) responde al compromiso adquirido en 1990.

El Gobierno Nacional, al formular el Plan Nacional de Desarrollo 1994 - 1998, estableció como meta "formar un nuevo ciudadano colombiano más productivo en lo económico, más solidario en lo social; más participativo y tolerante en lo político; más respetuoso de los derechos humanos y por lo tanto más pacífico en sus relaciones con sus semejantes; más consciente del valor de la naturaleza y, por tanto, más orgulloso de ser colombiano".

Si bien la Carta Política reconoce los derechos de los niños y establece que éstos prevalecen sobre los derechos de los demás (Artículo 44), aún miles de niños carecen de las oportunidades para hacerlos efectivos, no disponen del conjunto de bienes y garantías fundamentales necesarios para vivir dignamente, están marginados de los procesos de participación social y no cuentan con referentes sociales e institucionales que los desafíen a utilizar su creatividad en proyectos colectivos que beneficien a la sociedad.

Teniendo en cuenta que los niños y niñas son sujetos plenos de derecho en el presente, y que representan la sociedad del mañana, el gobierno nacional se ha propuesto crear una cultura en favor de la niñez, que reconociendo las diferencias y la diversidad de la población más joven, comprometa a las instituciones y a los diferentes sectores de la sociedad con su supervivencia, desarrollo, protección y participación, para satisfacer sus necesidades humanas básicas, lograr su desarrollo armónico e integral y aprovechar al máximo su potencial¹

PROTECCIÓN ESPECIAL A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES ESPECIALMENTE DIFÍCILES

La protección de la niñez en Colombia, ha pasado por diferentes concepciones y en consecuencia, tipos de legislaciones y acciones.

El análisis de las transformaciones en los distintos programas y legislación permite inferir el cambio de concepto de protección. A principios de siglo los niños son concebidos como propiedad de los padres, y en su ausencia, del Estado. Así, fueron considerados objetos de la caridad pública o privada cuando se encontraban "desprotegidos". Más adelante, son objeto de asistencia o compensación cuando su familia los ha abandonado o puesto en situación de peligro, categorizándolos como niños en situación irregular.

La Constitución Política de 1991, desarrolla el criterio de protección integral en su doble dimensión: la garantía de los derechos de la niñez y la protección en cuanto se encuentre en condiciones especialmente difíciles, y la corresponsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia en la obligación de asistir y proteger a la niñez para garantizar su desarrollo armónico e integral en ejercicio de sus derechos.

Este criterio constitucional reemplaza el criterio del Código del Menor (Decreto 2737 de 1989) de la existencia de niñez en situación irregular, según el cual las acciones básicas de intervención se dirigen a establecer medios y mecanismos para responder a situaciones de abandono familiar, explotación, violencia, secuestro, conflicto con la ley, venta y abuso sexual, determinando a los niños como objetos de protección, con lo que

¹ Plan Nacional en Favor de la Infancia, Santa Fe de Bogotá, 1996. Pag. 9

encubre bajo el lenguaje de la protección, las facultades administrativas y judiciales de privación de la libertad, y desconociendo las garantías penales y procesales y los límites de la intervención del Estado.

El cambio de criterio lleva a considerar a la niñez como sujeto de derechos, de tal forma que la corresponsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia se dirige a garantizar los derechos de todos los niños y niñas, y la protección integral conlleva el restablecimiento de los derechos vulnerados a ellos como mecanismo fundamental en la garantía del desarrollo que merecen como personas.

Debido a circunstancias temporales o permanentes de pérdida de la familia o de los cuidadores primarios, ó de que éstos los ponen en grave peligro, un importante número de niños colombianos requiere de la protección temporal o permanente del estado. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la institución encargada legalmente de garantizar la restitución de los derechos vulnerados de este grupo.

El ICBF consecuente con las conclusiones obtenidas a través de su experiencia en el manejo de la protección, trata de brindarla buscando no desvincular a los menores de su hogar. Sin embargo, existen casos donde precisamente el generador del peligro físico o moral es el conflicto familiar; cuando éste es tan crítico y no responde a un tratamiento breve es necesario retirar al niño del hogar y retornarlo únicamente cuando se hayan producido cambios favorables.

Para estos casos y para aquellos que definitivamente se encuentran en situación de abandono y no es posible otra alternativa de solución es para quienes se ha determinado la medida de atención integral en un centro de protección especial, como la respuesta que más se ajusta a sus necesidades. Cabe anotar que los niños menores de 7 años encuentran mayores posibilidades para obtener un desarrollo armónico en hogares sustitutos; para ellos esta modalidad se debe considerar prioritaria.

UNAB - BIBLIOTECA

CONCEPTOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ICBF

Protección

Es el conjunto de acciones tanto de la comunidad como del Estado encaminadas a lograr el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes mediante una labor centrada en ellos y con la activa participación de la familia y de la comunidad de los cuales hace parte.

La Protección Especial se define como el conjunto de acciones en favor de los menores que viven una situación especialmente desventajosa con relación a los demás niños y jóvenes de su misma edad.

Cuando la medida decretada por el Defensor de Familia es la de atención integral en un centro de Protección Especial se debe garantizar una atención que cubra en forma integral todos los aspectos de su vida (afecto, salud, educación, alimentación, alojamiento).

Unidad Formativa

Uno de los elementos básicos del medio institucional es la creación de un ambiente físico y humano adecuado que facilite el desarrollo de un proceso educativo con la participación activa de los menores, personal y familiares, que dé respuesta a las necesidades y características de los niños y los jóvenes.

Para la creación de ese ambiente físico y humano se propone la unidad formativa como modelo de organización positiva; entendiéndose por esta la integración de todas las actividades que se desarrollan con los menores, sujetos de protección, tanto dentro como fuera del centro, con el fin de propiciar un ambiente positivo que favorezca un mejor desarrollo individual y social.

La Unidad Formativa debe funcionar como un Grupo de Estudio - Trabajo, con el objeto de establecer una relación permanente entre la teoría y la práctica, que permita planear, programar, ejecutar y evaluar la acción pedagógica que abarque todos los aspectos de la vida de los menores con un sentido educativo.

Comunidad Educativa

El concepto de Unidad Formativa se complementa e integra con el de Comunidad Educativa, lográndose en la práctica una forma real de participación y organización en el centro. Se entiende por comunidad educativa el grupo conformado por los funcionarios y los menores del centro de protección.

Se inicia creando conciencia entre los funcionarios de la responsabilidad y compromiso para con los menores, se continúa al facilitar las condiciones y medios para una capacitación que valide en la práctica los conocimientos adquiridos, permanentemente está abierta a los cambios o ajustes necesarios.

La comunidad educativa crea las condiciones para:

- Mejorar la calidad de atención.
- Crear un ambiente educativo permanente.
- Fomentar las relaciones interpersonales, el diálogo, la cooperación y sentimientos de solidaridad, pertenencia entre los diferentes miembros que la componen.
- Actualizar permanentemente las estrategias del proceso formativo de acuerdo a los resultados de las evaluaciones y efectuar los ajustes que respondan a las exigencias sociales y necesidades de los menores.
- Recuperar el papel del educador en todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

La Comunidad Educativa exige el compromiso y la colaboración de los funcionarios y de los menores de la institución en el estudio y solución de los problemas que se encuentran en ella.

Proyecto de Vida

Hace referencia al trabajo que la comunidad educativa a través de cada uno de sus miembros realiza con el niño, niña y joven a partir de su manera de ver el mundo, para llevarlo en forma sistemática a conocer sus potencialidades y a asumir su proceso de desarrollo.

La comunidad educativa elaborará el modelo ideal de hombre, que se puede concretar así: un hombre capaz de sentir, capaz de autoevaluarse y autocomprenderse, de ser congruente entre lo que dice, piensa y hace y sobre todo capaz de enfrentarse creativamente a un mundo cambiante y siempre nuevo.

Cuando los niños son declarados en abandono, la adopción se ofrece como una medida de protección bajo la vigilancia del Estado, para establecer de manera irrevocable la relación paterna - filial entre personas que no la tienen por naturaleza y, garantizar el desarrollo del niño dentro de un ambiente familiar adecuado.

La institucionalización de los niños y los programas de adopción se consideran como una medida última, una vez se agotan las posibilidades de reinserción familiar. Por esta razón, aunque este programa pretende fortalecer las medidas de protección y vinculación a un nuevo núcleo familiar de aquellos menores declarados en abandono, el ICBF ha reforzado los mecanismos de conciliación como una medida importante para la resolución de los conflictos familiares. Ha mejorado y sistematizado la capacitación de los equipos interdisciplinarios de los centros zonales de protección y de los centros zonales mixtos, con el fin de lograr un mejor manejo de los procesos legales, técnicos y administrativos de protección. También trabaja en el ofrecimiento de una mayor calidad de los hogares sustitutos, centros de emergencia y protección especial.

Adicionalmente, toma las medidas pertinentes para agilizar los procesos de declaratoria de abandono y de adopción, y se promueve la especialización de algunas instituciones de protección para que atiendan a los adolescentes abandonados, así como los hogares sustitutos que protejan aquellos niños con doble situación de abandono y discapacidad.

EL NIÑO EN SITUACIÓN DE ABANDONO O PELIGRO

Al analizar la problemática de abandono, se encuentra un niño carente de hogar o procedente de un hogar disfuncional, cuyos padres por diversas circunstancias no están en capacidad de cumplir sus funciones, colocando al niño en condiciones desfavorables para su desarrollo integral y sometiéndolo a situaciones de grave peligro para su integridad.

En las familias de los niños se encuentran diversos elementos comunes como son: muchas uniones libre por parte de la madre, bajo nivel de satisfacción de sus necesidades básicas, carencia de afecto, carencia de seguridad física, desamparo, falta de asistencia material, económica y moral, nexos familiares tanto físicos como afectivos rotos, carencia de protección afectiva, económica y social (abandono).

Las situaciones de abandono de los niños, van desde los modos más sutiles de descuido infantil, falta de atención, aislamiento, la represión de sus actividades expresivas y lúdicas hasta las formas más crueles de maltrato.

Existen diversas experiencias infantiles que configuran la situación de abandono:

- Falta de oportunidad de formar vínculos afectivos madre - hijo o figura sustituta en los tres primeros años de vida, bien sea por ausencia de ésta o porque estando presente no la pueda establecer por diversas razones.
- Carencia emocional o falta de amor de la madre durante un periodo mínimo de tres meses, en los tres primeros años de vida.
- Cuando ocurren cambios constantes de figuras maternas, lo que impide que se dé una relación afectiva estable con el niño.
- Cuando las relaciones con el niño llevan actitudes negativas que denotan una carencia afectiva por parte de la madre o figura sustituta hacia el niño.

Fortalecimiento de la Relación de la Familia Sustituta y el Niño

Uno de los propósitos importantes es el de "potenciar los recursos comunicacionales de las familias sustitutas con el fin de fortalecerlas, no sólo en la relación con sus hijos biológicos, sino también con los niños que llegan con medida de protección. De igual forma es posible resignificar la relación Familia Sustituta - Funcionario, fortaleciendo su comunicación en el reconocimiento de la misión que cumplen.

La familia sustituta tiene que asumir las necesidades del niño, aprender a escucharlo y a comprender sus sentimientos de abandono, soledad y rechazo. Debe apoyarle para que supere la ansiedad que le produce el alejarse de su familia biológica, facilitándole las condiciones para su adaptación al hogar. Comprender el proceso de acomodación que implica para todos, recibir un nuevo miembro en su hogar.

Así mismo, se deben generar espacios y momentos que permitan que el niño pueda verbalizar y comprender las situaciones traumáticas por las cuales ha pasado en su vida personal y familiar. Ayudarlo a reconocer sus cualidades y posibilidades, observar la evolución de su conducta a través de su permanencia en la familia.

A la salida del hogar sustituto la familia colaborará en la preparación emocional.

Concepto de Atención en Medio Familiar

Es la atención integral que se brinda al menor abandonado o en peligro en una familia que sustituye la biológica en la cual experimenta la vivencia de relaciones personales, familiares y sociales básicas para su desarrollo integral.

A partir de 1992 se ha venido planteando la necesidad de diversificar esta modalidad de atención hacia niños abandonados a quienes no se les definió oportunamente su situación o que por sus características se consideran de difícil adopción y han quedado bajo la responsabilidad del ICBF hasta su mayoría de edad.

Con este último grupo de población se ha planteado la posibilidad de ubicarlos en Hogares Sustitutos Permanentes hasta su mayoría de edad, buscando crear lazos afectivos con una familia y una comunidad, favoreciendo su identidad y pertenencia y preparándolos para ser adultos autónomos.

El artículo 73 del Código del Menor describe la colocación familiar diciendo que consiste "en la entrega de un Menor que se encuentre en situación de abandono o de peligro, a una familia que se compromete a brindarle la protección necesaria, en sustitución de la de origen. La medida de colocación familiar será decretada por el Defensor de Familia, mediante resolución motivada y de acuerdo a las normas técnicas del ICBF.

Influencia de la Familia y la Sociedad en el Desarrollo del Niño

El hombre es un ser social por naturaleza, sus primeras relaciones las establece dentro del grupo familiar del cual forma parte, siendo allí donde va aprendiendo y estructurando sus formas de conducta y donde va adquiriendo las bases de su personalidad. El hombre no nace biológicamente apto para convertirse directa e inmediatamente en miembro de la sociedad, ni aún para valerse por sí mismo, incluso en lo que atañe al manejo de sus sentidos y a la satisfacción de sus necesidades más fundamentales, necesita desarrollarse en una sociedad familiar para alcanzar todas sus virtudes como hombre hasta llegar a la capacidad de libre decisión y de responsabilidad personal de acciones.

Para que este proceso se desarrolle en el niño de manera equilibrada y alcance su adaptación social y psíquica, es necesario que pueda crecer en grupos familiares cuyos lazos de afectividad, comunicación, relación y organización, le permitan comprender y asumir funciones, derechos y obligaciones entre sus miembros.

El niño es un ser social, cuyo desenvolvimiento depende de la calidad de las relaciones que establezca con los adultos responsables de su protección. Por tanto, el desarrollo de los niños está determinado por el tipo de posibilidades de socialización que los adultos le ofrezcan. En la medida en que las relaciones sean afectuosas, permanentes, cálidas, estimulantes se favorecerá que empiece a construir su identidad personal y a ubicarse dentro de un núcleo primario y cultural. Al interior de la familia se va desarrollando el proceso de socialización.

La familia se concibe como la base fundamental de la sociedad, por el papel decisivo que cumple en el proceso de socialización del niño. Su función principal está centrada en desarrollar un papel preponderante en la socialización de nuevas generaciones en lo que respecta a la construcción de valores, normas y creencias que le permitan al niño y al joven desarrollarse física y psíquicamente para poder integrarse dentro de la sociedad. Gracias a la familia, el niño va estructurando su rol y función social.

El niño que ingresa a protección, proviene de unas condiciones familiares en las que predomina el abandono y la desintegración familiar, estando en condiciones de riesgo para desarrollar conductas desadaptativas.

Por las anteriores consideraciones, se busca que a través de los Hogares Sustitutos y Hogares Amigos, se procure colocar al niño en las condiciones más cercanas a la vida normal del hogar. Si encuentra condiciones de vida adecuadas, contará con las mejores posibilidades para desarrollarse integralmente y participar en las relaciones sociales.

Modalidades de Atención Familiar

Hogar Sustituto Normal: Es un hogar remunerado conformado por una familia de la comunidad debidamente seleccionada que en forma voluntaria acoge transitoriamente a un niño desprotegido, para proporcionarle afecto, seguridad y todos los cuidados necesarios para su desarrollo.

A través de la satisfacción de necesidades fundamentales brinda al niño la oportunidad de establecer relaciones con figuras parentales sustitutas que disminuyan el impacto de abandono o de la situación de peligro por la que atraviesa el niño, favoreciendo igualmente una adecuada socialización, la adquisición de pautas culturales y la preparación para una nueva vida de familia.

Hogar Sustituto Especial: Es un hogar remunerado que brinda atención integral a los niños que además de encontrarse en situación de abandono o de peligro presentan discapacidad física, mental o sensorial.

Su objetivo es proporcionar atención integral, condiciones de bienestar y acceso a un proceso educativo y terapéutico que responda a sus necesidades particulares.

Hogar Amigo: conformado por una familia que de manera voluntaria y no remunerada solicita al ICBF acoger a un niño abandonado o en peligro como a un hijo, para proporcionarle el afecto, la seguridad y todos los cuidados necesarios para su desarrollo en sustitución de la familia de origen.

El Hogar Amigo presenta las siguientes modalidades:

- *Familia en proceso de adopción.* Hace referencia a la familia estudiada y aprobada por el comité de adopciones y determinada apta para constituirse como Hogar Amigo.
- *Hogar Amigo para niños abandonados o en peligro de 0 a 10 años.* Contempla la selección de familias que solicitan al ICBF

su vinculación como Hogar Amigo, con el interés de atender a niños totalmente abandonados o en peligro, mientras se resuelve su situación y sin miras a la adopción.

- *Hogar Amigo para niños mayores de 10 años.* Son familias que le brindan al niño un hogar de referencia estable, proporcionándole afecto, estabilidad, estímulo y donde se fomenten experiencias de relación indispensables para su adaptación futura, hasta que esté en capacidad de independizarse y valerse por sí mismo. Es un hogar que manifiesta interés por el niño y le garantiza una larga permanencia. Igualmente se trata de generar la posibilidad de adopción para niños que no han sido adoptados.

Hogar Sustituto Permanente: es el hogar sustituto de permanencia prolongada para niños y jóvenes mayores de 12 años, el cual se constituye en lugar de referencia hasta que estén en capacidad de independizarse y valerse por sí mismos. Se les brinda a través de esta modalidad la posibilidad de crear lazos afectivos estables y de permanencia con una familia y comunidad constituyéndose en ejes centrales de su identidad y pertenencia social.

Su objetivo primordial es el de brindar atención integral a niños y jóvenes abandonados, los cuales por su edad no han sido acogidos en adopción.

Importancia del Hogar Sustituto y del Hogar Amigo como Modalidades de Atención

La atención de los niños en situación de desprotección se inició en instituciones con un modelo de tipo asistencial, sin tener en cuenta su desarrollo integral como elemento fundamental desvinculándolos de su vida cotidiana familiar y social. Posteriormente se fueron desarrollando alternativas de atención en medio familiar dentro de las cuales se destacan los Hogares Sustitutos y Hogares Amigos.

Diversos investigadores en el área de la salud mental han contribuido en la consolidación de éstas modalidades de atención, entre ellos Winicott, Spitz, Bowlby, Cobos; quienes han destacado la importancia del fortalecimiento de las relaciones afectivas del niño en el ámbito familiar, en especial en los tres primeros años de vida.

Han encontrado que los niños en situación de desprotección, criados en instituciones, presentan problemas en su desarrollo afectivo e intelectual, entre los que se destacan la dificultad para relacionarse socialmente, retardo motriz y perceptual, dificultades de aprendizaje y apatía general, entre otros. Estas dificultades se hacen más evidentes en niños menores de tres años, por encontrarse en una etapa de desarrollo que los hace más vulnerables a los efectos de una privación afectiva.

En este subproyecto se ha partido del principio fundamental que el niño necesita establecer vínculos afectivos íntimos y continuos con sus progenitores y que, cuando esto no se puede lograr dentro de su propia familia, se debe acudir a personas sustitutas que lo acojan y le proporcionen afecto, cuidado, seguridad y los estímulos necesarios para su desarrollo, estableciendo o restableciendo sus vínculos afectivos.

Las condiciones de vida que se le brinden en sus primeros años ejercerán influencia definitiva para el desarrollo integral futuro. De igual manera se van creando en el Hogar Sustituto o Amigo, las condiciones que faciliten y promuevan su integración y adaptación a nuevas formas de relación, mientras se finaliza su proceso de protección. El ambiente de familia garantiza una atención que tiene en cuenta sus características y necesidades individuales y donde experimenta relaciones sociales y familiares.

El niño con el apoyo de una familia, realiza en especial en los primeros años una serie de aprendizajes, en los cuales el adulto se constituye en un modelo de socialización. Gracias a las relaciones que establezca, podrá comprender y hacer suyo el mundo social, reconocerse como un sujeto diferenciado de los demás, estructurar su propia identidad y desarrollar la capacidad para comprender e interiorizar la realidad externa.

UNAB - BIBLIOTECA

PERSPECTIVA EDUCATIVA DEL PROYECTO

Algunas definiciones consideran que la persona es un "ser bio-psíquico inmerso en un medio ambiente en el que actúa, o un organismo inteligente que actúa en un medio social". Con esta definición se quiere señalar la mutua interacción entre el hombre y el ambiente. El ser humano mediante su actividad explora y cambia el mundo circundante.

La educación es la mediación entre la persona que soy ahora y el "mas persona" que seré después. La educación es la ayuda eficaz para una realización personal más perfecta.

Lo que busca la educación personalizada es estimular y facilitar el desarrollo integral de las personas, sabiendo que nadie puede hacer persona a otro, que la persona es una auto-construcción y, por tanto, cualquier tipo de manipulación es rechazable.

Pretende ayudar a los seres humanos a "llegar a ser". Tiende al despliegue integral de todas las facultades de la persona y ayuda para que toda persona sea sujeto de su propia vida y sea quien formule y realice un proyecto de vida. Proyecto de vida en el que debe integrar los aspectos personales y sociales. Pasando primero, por una preparación para un mundo cambiante, donde lo que ayer era válido hoy no lo es, y segundo, capacitar a la persona para vivir en una sociedad tecnificada como la nuestra.

La educación personalizada considera que todo ser humano nace persona, por lo tanto, el niño, niña, adolescente, adulto, viejo, mujer u hombre, merece un respeto absoluto. La Educación Personalizada consulta el proceso psicológico y sabe que, a medida que avanza en su desarrollo, el hombre se vuelve más persona y va exigiendo metodologías, responsabilidades y tratos diferentes.

Dentro de la concepción de educación personalizada el niño o niña debe ser tratado como persona, se nace siendo persona y la perfección consiste en hacerse más persona, mediante el desarrollo de las propias potencialidades.

Ningún proceso con los menores tendrá éxito si no se tienen en cuenta los antecedentes y la historia personal de los niños, su vida institucional. Este es el escenario donde aprenden la lección del afecto o desafecto.

La Educación Personalizada tiene como finalidad la personalización, en la perspectiva que no sólo personaliza la escuela sino toda actividad o medio humano que facilite la conquista de sí mismo y se oriente a que la persona se constituya en sujeto de la historia.

Este mundo tecnificado, deshumanizado, materializado, veloz y acelerado, cambiante e inseguro, propicia un no encontrarse, no identificarse, no definirse, no comprometerse; esto hace que las facultades de la persona estén lejos de una plena realización.

El juzgar, valorar, apreciar, observar, analizar, gustar, comprender, querer, amar, son facultades pobremente desarrolladas y como tal carecen de la fuerza necesaria para alimentar a la persona.

Surge entonces la imperiosa necesidad de que el hombre se humanice y humanice la técnica, las relaciones humanas, sus compromisos, sus tareas, su mundo y toda interacción que establezca.

Grandes potencialidades permanecen dormidas. Unamuno establece: *"llevamos todos ideas y sentimientos potenciales, que sólo pasarán de la potencia al acto, si llega el que nos las despierte..."*

La posibilidad que tiene el hombre de realizarse como persona depende del conocimiento del propio ser. El aprender para la vida misma es un objetivo específico de la educación (Ferrini, Rita 1991).

Cuando el hombre siente y sabe lo que es en realidad, comienza a ser persona. Ser persona, no es sólo ser, lo que se es hoy, también es ser lo que se será mañana; serlo en el pensamiento, en la ilusión, la esperanza. *Ser persona es estar trazando el proyecto de una actuación futura.* No importa si luego las circunstancias obligan a realizar otra proyección, porque indican el error de aquello que se proyectaba, y en consecuencia cambiar para un proyecto mejor, más adecuado y más conveniente a las posibilidades y realizaciones, ubicados en un entorno sociocultural, con una interacción y una proyección más plenificante. Tener un proyecto no es lo mismo que tener un plan. El proyecto de la persona es para un tiempo menos inmediato, es para una auténtica proyección de nosotros mismos, de la que puede surgir una variación valiosa en el espacio y en el tiempo en que vivimos.

ENFOQUE PERSONALIZANTE EN LA EDUCACIÓN

El trabajo es la actividad espontánea e inteligente que se ejerce de dentro hacia fuera. Aunque la tarea a la cual la persona se dedique no haya sido objeto de libre elección, aunque una fuerza ajena o las circunstancias la hagan necesaria, ese esfuerzo será un trabajo digno sólo en la medida en que volquemos en él nuestro afán, nuestra penetración, nuestro corazón, nuestro ser. Quien aprende a trabajar logra un aprendizaje activo. Sabrá llegar lejos, avanzar con pie firme, sea en el campo de las especulaciones generosas del espíritu, sea en el terreno de las operaciones económicas.

Los niños y niñas deben diaria y efectivamente crecer, vivir y ejercitarse en su dimensión personal, social, científica, es decir, total, a través de técnicas y procedimientos, vivencias y acción comunicativa - participativa con los otros en el mundo, hacia un ir logrando el pleno desarrollo humano.

Formarse hoy no es sólo disponer la mente para recordar y reproducir; es también indagar sobre la vida misma, real, en lo que ya se es, en aquello que se proyecta ser, en los caminos y procedimientos más eficaces, para vivir bien, y en donde la vida tenga sentido hacia una verdadera realización humana.

La afectividad: Una Alternativa para la Construcción de Conocimiento

Es necesario abordar el concepto de afectividad desde lo actitudinal, dado que se considera como uno de sus componentes. Sobre las actitudes se establecen categorías que nacen de la relación positiva o negativa de la persona con objetos, otras personas, instituciones.

El afecto y sentimiento del hombre depende de todas las condiciones que actúan en su desarrollo, las cuales, a su vez, influyen en las diferentes formas en que los sentimientos se adquieren y cómo estos se manifiestan.

Características de la Persona desde la Perspectiva de la Educación Personalizada

Singularidad

Cada persona es un ser único, distinto a cualquier otro y, por tanto, irremplazable. No es sólo tener un ser único; ser persona implica un destino de realización personal. Destino de realización que se entiende como un llamado o vocación para lograr la realización personal. La vocación es también un llamado para que cada ser busque su propio camino para lograr su destino de realización. Cada persona realiza la vocación común humana de una manera única.

No es posible evaluar con parámetros previamente determinados la realidad singular de cada persona.

Libertad

Libertad entendida como los actos libres que van permitiendo el descubrimiento de la vocación personal y la elección o decisión de los medios más convenientes para la realización de la vocación personal. Libertad que, sin embargo, necesita de unas condiciones políticas o independencia que posibiliten la libre elección de los medios. En contra de la libertad como descubrimiento de la vocación, se podría argüir, que no es posible elegir la vocación, sino sólo descubrir la que se ha dado como destino de realización.

Es el responsable de la construcción y realización de su vocación, nadie puede negarle este derecho, ni nadie puede realizar la vocación por él. Cualquier exigencia ya sea académica, disciplinaria o de otro orden tiene como finalidad colaborar en la realización de su vocación. Se rechaza el academicismo que considera el saber como lo fundamental de la escuela, y la disciplina considerada como valor en sí misma. La disciplina no posee valor intrínseco, sino valor de ayuda en cuanto colabora a una educación integral, porque permite el desarrollo armónico de las características de la persona.

Autonomía

La libertad y la autonomía tienen una estrecha relación. Se entiende la autonomía como autodirección y capacidad de tomar decisiones. La persona autónoma es aquella capaz de someter a la reflexión y a la crítica aspectos importantes de su vida y además “gradualmente desarrolla su propio código de conducta a la luz del cual se hace responsable de sus acciones”.

Apertura

Apertura al mundo

La persona es un ser situado en el mundo; vive en un espacio físico de donde obtiene su subsistencia. “La vocación ontológica que debe existir, es la de sujeto que opera y transforma el mundo”. La transformación del mundo se lleva a cabo por dos caminos: el conocimiento y la acción.

Apertura a los otros

Este aspecto hace referencia al ser comunitario y relacional de la persona.

El ser comunitario de la persona existe con la misma importancia y énfasis que su ser único e irremplazable. Lo comunitario hace parte constitutiva de lo personal. La persona se perfecciona en, con y para los otros. Nadie puede hacerse persona en el aislamiento o el rechazo de o hacia los demás. Por eso no va con la persona ningún tipo de individualismo. La persona sólo puede entenderse a la luz de su ser único y de su apertura hacia los otros.

Apertura a Dios

La apertura a Dios o trascendencia es el telón de fondo que posibilita y estimula cualquier otro tipo de trascendencia, bien sea la trascendencia por el amor, por el conocimiento o por la actividad creadora, en cuanto se compromete con el hombre en su realización personal en una relación de amor con todos los hombres y en la superación de todo lo que le impide SER MAS, para ir construyendo una comunidad de personas.

Dentro de esta concepción se mueven varias de las instituciones que prestan servicios de protección contratados con el ICBF, siendo por lo mismo una dimensión que no debe ser desatendida en el análisis aquí realizado.



DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Los datos estadísticos del ICBF indican que en el país, en el año 1985, fueron declarados en abandono 1.814 menores, incrementándose el número a 5.088 para el año 1995; a nivel del Departamento de Santander el comportamiento de las cifras fue así: 96 menores en 1985 y 180 en 1995.

La mejor oferta institucional para estos menores es la adopción. Sin embargo, la preferencia de los padres solicitantes de adopción se centra en los menores de 7 años dejando a los niños mayores sin la posibilidad de ser adoptados, según se refleja en los datos históricos que indican que en 1995 solo fueron adoptados en Santander 135 menores²; es así como un número importante de niños ha ido creciendo bajo la protección estatal, constituyéndose así una parte importante del conjunto de los niños denominados de difícil adopción.

El ICBF presenta como oferta para atender niños con problemas de abandono un servicio a través de los hogares sustitutos y de instituciones de protección. Un análisis de estos servicios indica que a mayo de 1996 el 40% se encontraba ubicado en hogares sustitutos y el 60% en instituciones de protección.

En las familias de estos niños y jóvenes se encuentran elementos comunes, entre los cuales se destacan: uniones libres sucesivas, bajo nivel de satisfacción de las necesidades básicas, carencia de afecto, nexos familiares tanto físicos como afectivos rotos, violencia intrafamiliar, desprotección afectiva, económica y social.

Por las circunstancias de estos niños debe tenerse claro que no hay ninguna medida ideal; lo que se pretende es mitigar sus sufrimientos y darles oportunidades para que se desarrollen de una forma integral, restituyendo los derechos que les han sido vulnerados.

² Documentos ICBF. Términos de referencia del proyecto "Caracterización y Alternativas de Atención de la Población de Menores Abandonados de Difícil Adopción".

DIFICULTADES EN LOS SERVICIOS DEL ICBF

A pesar de los esfuerzos realizados por el ICBF para cualificar los servicios ofrecidos en esta materia, subsisten deficiencias en su atención:

- Los niños permanecen más del tiempo razonable en las instituciones.
- Con frecuencia se les repite la situación de pérdida al romperse los vínculos afectivos que han logrado y ser trasladados de institución o de hogar, sin medir los efectos psicológicos de las decisiones administrativas. Así con frecuencia, las gestiones legales y administrativas por "tramitología" o por negligencia, no tienen en cuenta los requerimientos y necesidades psicosociales de los niños afectados por la pérdida de la familia de origen.
- El ICBF reconoce la incapacidad actual que presentan estos menores abandonados para enfrentar en forma sana y responsable su independencia económica. Por lo mismo considera necesario adelantar un trabajo de investigación que permita, de una parte, dimensionar y caracterizar a la población de menores abandonados en el Departamento, y de otra determinar una propuesta de acción con alternativas viables, seguras y altamente positivas que permitan a los menores llegar a la adultez en las mejores condiciones para el logro de una vida sana con particular énfasis en su autonomía productiva y económica.

En razón de las situaciones expuestas, ocupan un lugar relevante los procesos educativos que se adelanten con los menores.

HIPÓTESIS GENERALES. ESCENARIOS

Con la presente investigación se busca confirmar o excluir algunas de las hipótesis enunciadas a continuación:

1. Las condiciones actuales de los menores y las condiciones actuales del medio permiten diseñar alternativas productivas exitosas para aquellos, a implementarse en un plazo determinado.

2. Los menores no están en condiciones de integrarse a las alternativas productivas que puede ofrecer el medio a corto o mediano plazo.¹⁾
3. El medio no está en condiciones de ofrecer alternativas exitosas a los menores, en el supuesto de que estos tengan unas condiciones mínimas para dedicarse a tareas productivas.
4. Ni los menores, ni el medio están en condiciones adecuadas para plantear alternativas productivas en el corto o mediano plazo.

Ahora bien, el análisis se hace más complejo a medida que se observan otras características de la población (edad, capacidades mentales, áreas de aprendizaje, sexo, historia y trayectoria personal, aptitudes, etc.), del medio (desempleo, productividad, actividades económicas, nivel de organización, tamaño de la empresa y actividades, mercado) y las condiciones institucionales (masificación, homogenización, personalización, inmediatismo, prospectiva).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el grupo de menores de difícil adopción de Bucaramanga y su área metropolitana con el fin de proponer alternativas sociales que posibiliten la integración y participación activa del menor en el entorno económico, social y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Caracterización de los menores

1. Caracterizar a los niños y niñas de difícil adopción en los aspectos físico, psicológico y social.
2. Determinar las capacidades mentales, motoras y áreas de aprendizaje de los menores.

① Si no se mejoran significativamente los procesos educativos - formales, - - -

3. Identificar las destrezas, habilidades, aspiraciones y motivaciones de los menores sujetos de la investigación.

Procesos institucionales

4. Evaluar los procesos educativos, jurídicos e institucionales en los cuales son implicados los menores desde su ingreso al ICBF y, si es el caso, proponer los cambios necesarios para el mejoramiento de sus condiciones de vida en relación con dichos procesos.
5. Identificar y caracterizar los entes de protección (instituciones, hogares sustitutos) en los cuales se encuentran ubicados los menores.

Propuestas de intervención

6. Presentar un diagnóstico de la situación actual y de las tendencias económicas y laborales de Bucaramanga y su área metropolitana que permita diseñar un perfil ocupacional hacia el cual se orienten los procesos educativos desarrollados con los menores de difícil adopción.
7. Identificar indicadores de riesgo que sirvan al ICBF como referencia para reducir la población de menores de difícil adopción.
8. Establecer indicadores de riesgo que permitan reducir las potenciales secuelas negativas en la vida de los menores de difícil adopción, derivadas de los procesos institucionales.

METODOLOGÍA

Hace referencia a las diversas tácticas y procedimientos específicos que se han utilizado en el proceso investigativo para alcanzar los objetivos propuestos.

ELECCIÓN DEL DISEÑO BÁSICO

En el presente trabajo se ha implementado un diseño básico no experimental dado el carácter descriptivo y relacional de la investigación.

Al anterior diseño se han ido integrando elementos propios de una sociología fenomenológica (y de la pedagogía personalista) como marco conceptual, para dar cuenta del proceso de interacción de los menores sujeto de la investigación con su entorno inmediato y con las demás instituciones sociales, fundamentales en el proceso de formación de su conciencia, y de esta manera facilitar el acercamiento al conocimiento de las potencialidades de dicha población.

MEDIOS Y TÉCNICAS SELECCIONADAS

- Revisión de documentos y bibliografía relacionada con el tema.
- Estudio de casos. Importante en la fase inicial del proceso; permitió formular hipótesis de trabajo y/o reconocer las principales variables involucradas en la situación.
- La entrevista no estructurada, permitió un acercamiento a los funcionarios de las instituciones y un conocimiento general de los programas institucionales.
- Diseño y aplicación de la ficha social, con el fin de identificar los antecedentes de la población de difícil adopción y conocer datos relacionados con la situación actual.
- Talleres grupales con los menores y funcionarios de las instituciones de protección.
- Tests psicológicos empleando una gran variedad de técnicas específicas, que se combinan según los objetivos deseados y las características del menor.
- Valoraciones neuropsiquiátricas, con el fin de determinar el estado físico y neurológico de los menores.

DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población sujeto de estudio fue de 144 niños, niñas y jóvenes ubicados en institutos de protección y hogares sustitutos de Bucaramanga y su área metropolitana. En este grupo se encuentran incluidos 53 menores ubicados en Instituto de Protección Especial "IRIS", incluidos por solicitud de la Interventora.

Los tipos de valoración se realizan de acuerdo a la edad y a las condiciones físicas y mentales de la población, y según los siguientes criterios específicos:

- *Valoración neuropediátrica:* a los menores de 18 años
- *Valoración psicológica:* a la población que no presenta retardo mental severo
- *Caracterización social:* al total de la población.

ACTIVIDAD	NÚMERO
Valoraciones Neuropediátricas	118
Valoraciones Psicológicas	88
Revisión temática de historias y aplicación de fichas sociales	144

En los talleres participaron 65 niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 19 años de edad.



RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN

CARACTERIZACIÓN NEUROPEDIÁTRICA

- Se realizaron 118 valoraciones neuropsiquiátricas a menores de difícil adopción, 30 se encuentran ubicados en IRIS y 88 en Instituciones de Protección y hogares sustitutos.
- De éstos últimos, el 54,5% de los valorados fueron hombres y el 45,5% mujeres.
- El 8% (7 menores) presentan retardo mental no recuperable, la mayoría de estos se encuentran ubicados en Elogios.
- El 9.1% (8 menores), presenta retardo mental recuperable.
- El 30,7% (27 niños), presenta otro tipo de patologías, siendo la más frecuente los trastornos de aprendizaje que pueden ser corregidos y rehabilitables.
- El 52,3% (46 menores) fueron clasificados como normales.
- Teniendo en cuenta los tres últimos grupos se determina que 81 niños, que corresponde al 92% del total de menores valorados, tienen potencial para llevar una vida normal y/o útil.
- Los niños con retardo mental se encuentran distribuidos entre las edades de 3 y 17 años.
- Los niños de Elogios tienen retardo mental, pero a diferencia de los de IRIS necesitan menos ayudas para actividades cotidianas.
- Se encuentran problemas de aprendizaje como consecuencia de las deficientes condiciones ambientales y el inicio de la actividad escolar a una edad tardía. Por esto los menores requieren de una estimulación y motivación especial.

- La ubicación actual de algunos menores no favorece su desarrollo integral. Por esta razón se sugiere reubicación institucional y/o de hogares sustitutos.
- Se identificaron trastornos de atención. Teniendo en cuenta el concepto neuropsiquiátrico que: “la atención se da de acuerdo a la relación madre - hijo, y atención igual a inteligencia”, se hace necesario ver al niño como un ser humano, donde las relaciones afectivas se convierten en la clave para salir de los problemas.
- De los 30 menores valorados en IRIS, el 56,6% son hombres, y el 43,4% mujeres.
- De estos, solo 1 niño (3,3%), presenta retardo mental recuperable.
- El 96,7% de los menores valorados en IRIS, presentan un retardo mental no recuperable y otras patologías asociadas como trastornos motores severos, hidrocefalia, mielomeningocele corregidos, trastornos del lenguaje o malformaciones.

CARACTERIZACIÓN PSICOLÓGICA

Para esta caracterización se utilizaron las siguientes variantes, con el ánimo de hacer una correlación entre las diferentes pruebas, pues como se sabe el ámbito de la conducta humana es inabarcable, pero una mirada desde otros tópicos nos puede permitir una visualización más fidedigna:

1. Inteligencia : WISC - RAVEN
2. Percepción Visomotora: Bender
3. Tests proyectivos de personalidad: Prueba del árbol y 16 PF. Symonds
4. Test de la figura humana
5. Test de la Familia
6. Hora de juego diagnóstica

Inteligencia. Las pruebas utilizadas que miden la capacidad intelectual general determinaron que aproximadamente un 70% de la población posee un cociente intelectual menor de 100. Esto significa que la mayoría de la muestra se halla en extremos de la media normal e inferior a ella.

Sin embargo, como lo demostró el Instituto Neurológico de Colombia, los coeficientes intelectuales bajos de la población son más de carácter cultural, y son debidos a deficiencias afectivas y a las deprivaciones culturales a las que ha estado expuesta la gran mayoría de la población de nuestro país. Estas conclusiones son reafirmadas en el presente trabajo.

Se debe anotar que no se halló vínculos de cooperación entre la población, y esto es grave porque se les insinúan competencias individuales, que conllevan a ahondar las relaciones interpersonales anómalas que de por sí traen desde sus hogares descompuestos.

Se observó que muchos menores, con coeficientes intelectuales normales, muestran limitaciones en las variantes de la comprensión - abstracción. Esto es atribuible, en alguna medida, a la no consideración de las aptitudes y deseos de los menores. De volver esto un criterio de reprogramación, es posible esperar mejores resultados en el desarrollo de sus potencialidades.

El no-asentamiento afectivo y espacial, por los cambios continuos de instituciones, minimizan los desempeños adecuados para cualquier labor, sea ésta cognitiva o práxica. A ese respecto, se debe anotar que se observaron hogares que en su aspecto espacial no cumplen una función ecológica, ya sea por mala iluminación, colores inadecuados para las paredes, espacios propicios para la recreación y sus respectivas ambientaciones, sean éstas musicales o televisivas. Además, muchos de los integrantes de la población presentan altos índices de agresividad, que puede ser aumentada por música estridente, tonos de voces agudos. Todo este conjunto, desde luego, no permite un desarrollo social, cooperativo, de verdadera interacción entre los miembros de las comunidades y, por tanto, no se educa para la tolerancia, para visualizar en el compañero semejanzas o diferencias.

Se debe revisar el tipo de terapia ocupacional que se está utilizando, pues se hallaron índices altos de procesos básicos que intervienen en la cognición como atención, memoria y habituación; de igual manera, persisten problemas de lateralidad, de psicomotricidad gruesa y fina, que unidos a las anteriores fallas no permiten una verdadera integración entre lo cognitivo y lo práxico.

BENDER

Indicadores Emocionales. La agresividad como una expresión manifiesta tiende a un puntaje medio, sin importar el género. Sin embargo, es significativo el nivel alto en los hombres en relación con las mujeres. Como se sabe este indicador posee una alta connotación cultural en nuestro medio, pues el aspecto machista de nuestra sociedad representa una manifestación más notable de la agresividad en el hombre que en la mujer. Como se anotó en el indicador de inteligencia, este factor es común en los niños que han sido desprotegidos de su medio familiar.

En cuanto al indicador ansiedad, la tendencia se repite de igual manera que el indicador agresividad. Esto confirma que en medios no tan culturizados la ansiedad no se reprime, sino que trata de proyectarse al medio externo como agresividad.

En cuanto al indicador estabilidad emocional, la tendencia esperada se confirma, ya que el nivel bajo de estabilidad emocional es una constante para los dos géneros. En muchos otros estudios sobre niños abandonados este indicador es coherentemente representativo en el nivel bajo con respecto a la alta agresividad y ansiedad. En este sentido, la explicación surge por una inadecuada interacción entre los niños y los jóvenes reclusos en casas de asistencia, como una respuesta también a fallas en el proceso de identidad. Otro factor a tener en cuenta, es la constante denominada "adopción", que representa una ansiedad permanente en el niño. Este, en su constante fantasear un hogar modelo, va acrecentando su ansiedad y agresividad a medida que transcurren los años, pues él sabe que a una edad promedio, la ansiada adopción es una utopía. Todos estos factores inciden en un bajo nivel de tolerancia a la frustración, en una baja estabilidad emocional, que no halla otro mecanismo defensivo que proyectar la ansiedad a un medio cada vez más agresivo. De ahí que estos indicadores, sean puestos en la mira en la rehabilitación del menor y del adolescente; de lo contrario, se seguirán forjando hombres sin identidad, sin autonomía, incapaces de tolerar las frustraciones comunes del vivir, y que necesariamente los lanzarán a la delincuencia.

A los anteriores niveles les corresponde, casi en un mismo percentil, el nivel de sociabilidad, y el ya citado bajo nivel de tolerancia a la frustración.

TESTS PROYECTIVOS DE PERSONALIDAD. En éstos, los indicadores de agresividad y ansiedad se mantienen semejantes a los indicadores trabajados en el Bender. Lo llamativo estriba en la alta capacidad de discriminar la realidad, pese a que los niños permanecen en el ensimismamiento de las posibles adopciones, que se traduce en una alta dependencia y en una baja curiosidad sexual. Esto último, es importante de resaltar, ya que los estudios modernos sobre la creatividad, el ingenio y la autonomía para percibir otras situaciones que reemplacen las carencias del presente, deben estar ligadas necesariamente a la sexualidad. Desde luego, niños desprotegidos no pueden poseer esta seguridad sexual que en un comienzo les brinda la madre y que se traduce posteriormente en seguridad para enfrentar problemas inherentes al existir. Al contrario, la ansiedad, la baja estabilidad emocional, ya descritas, absorbe la curiosidad sexual que debe traducirse posteriormente en curiosidad creativa que le permitirá al hombre encontrar otras posibles soluciones. Este fenómeno, que no es otra cosa que el abandono de la figura materna, al no ser adecuadamente sustituido se traduce en un alto deseo de protección, de encontrar en los compañeros sexuales a las figuras paternas idealizadas. Lo anterior desencadena en una dificultad muy alta en reconocer figuras de autoridad, pues su dependencia es de tipo explotador, no cooperativo. A su vez, todas esas idealizaciones toman al hombre impulsivo, caso muy común en nuestra sociedad.

A la anterior cadena de sucesos, desprendidos de un aseguramiento del amor, básico en toda relación ética, se le une el alto nivel de inseguridad, de interacción familiar, que se traduce en una oralidad que desea devorar al otro, exprimirlo, sin ninguna conmiseración. Como lo social externo también carece de estas seguridades, todo se traduce en altos niveles depresivos, que es frecuente ver en muchos niños como su antagónico: la hiperactividad. Otros niveles como la timidez, la tristeza, revelada en la alta sujeción ambivalente al pasado junto con la sensación de abandono, son rasgos comunes, que completa el círculo vicioso de la desprotección amorosa a que son sometidos estos niños desde muy temprana edad. Lo anterior, corrobora las teorías de Spitz acerca de niveles de psicoticidad que, no muy significativos, se encontraron en forma esporádica. Pero, al persistir las relaciones anómalas, en lo referente a la poca afectividad brindada en las instituciones, estos rasgos pueden incrementarse.

TESTS DE LA FIGURA HUMANA Y FAMILIA. Tanto la introyección del esquema corporal como la identificación con su

rol resultaron adecuadas. Esto confirma el alto contenido identificatorio del ser humano, que ante carencias factuales, reinserta identificaciones ficticias o esporádicas con el fin de jugar su rol en el sistema social. En cuanto a la reinsertión en el sistema familiar existe una baja adecuación, que es visible en los hogares de prole numerosa y también en aquellas instituciones en donde el afecto parental debe ser dividido en múltiples individualidades.

En el caso específico de los adolescentes, la aplicación del test de Symonds reveló indicadores altos para: conflicto parental y de pareja, rasgos depresivos, sensación de abandono y carencia afectiva, alta tendencia a ser protegidos, pero sin ninguna reciprocidad.

CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Aplicación de la Ficha Social

A través de las fichas sociales se han conocido antecedentes, y aspectos de la vida institucional del menor que inciden en su situación actual. Del trabajo de revisión de historias sociofamiliares se destacan los siguientes aspectos.

Situaciones Especiales

- Se estableció la existencia de casos de "institucionalización" de menores a pesar de la recomendación del psicólogo(a) de ubicarlos en medio familiar.
- En varios casos no se registra la causa de movilidad institucional y/o de hogares sustitutos (33% de los casos de movilidad).
- Se aprecia incoherencia entre la filosofía del Hogar Amigo y la práctica o tipo de relación que se establece entre la menor y la familia en detrimento del desarrollo de las menores. En los casos estudiados se logró establecer que las niñas que estuvieron en Hogares Amigos lo estuvieron en calidad de trabajadoras del hogar.
- Se encontraron casos de reintegro familiar, que agravaron las condiciones físicas y/o emocionales de los menores, que

sumadas al reingreso a edad tardía al ICBF los convierte en menores de difícil adopción.

Distribución de la Población por Edad y Sexo

- La distribución de la población por sexo es simétrica. De acuerdo con la edad la población se agrupa alrededor de una mediana de 13 años. El 58% de la población de ambos sexos se encuentra en el rango de edad de los 12 a los 17 años. El 72% se ubica en el rango de los 9 a los 17 años de edad. Ver Tabla: Distribución de la Población de Menores de Difícil Adopción por Edad y Sexo.

Procedencia Geográfica

- El 84% de los menores procedían de zonas urbanas al momento de ingresar a los programas de protección. El 16% restante procedía de zonas rurales (Ver gráfico: Procedencia de la Población de Menores...)
- El 88.5% de la población procede del Departamento de Santander. El 62.4% del total es procedente del área metropolitana de Bucaramanga.

Educación

La información referente a la variable educación puede apreciarse en la tabla "Nivel Educativo y de Capacitación". De ella se han extraído los siguientes indicadores:

- El 23.6% de la población mayor de 10 años (17 menores) no sabe leer o escribir. De estos, únicamente 7 adelantan estudios en la actualidad (Ver tabla: Indicadores Básicos de Alfabetización de la Población de Menores).
- De la población que sabe leer y escribir, la mayoría (85,45%) se encuentra estudiando actualmente.
- De La población que se encuentra estudiando actualmente (70% del total), el 8,8% se encuentra en preescolar, el 54.4% en primaria y el 35.3% en secundaria, y el 1.5% (una menor) asiste a un programa de educación especial.

- El 20.6% del total de la población (11 niños y 9 niñas), mayores de 9 años de edad, no se encuentra estudiando actualmente.
- El 32.8% de la población mayor de 12 años se encuentra cursando aún primaria (11 niños y 11 niñas). Esta población corresponde al 22.6% del total.
- El 91,2% de la población que estudia asiste a instituciones del sistema educativo formal. El porcentaje restante asiste a instituciones de educación especial.
- 18 jóvenes, mayores de 12 años, participaron en un curso de joyería, pero esta capacitación se programó sin consultar las expectativas de los menores, lo cual generó apatía y rechazo hacia la actividad por parte de sus destinatarios.

Ingreso y Ubicación Actual

- Antes de ingresar a los programas de protección, el 40% de los menores abandonados se encontraba viviendo en un medio familiar diferente al de sus padres biológicos.
- La edad de ingreso se distribuye alrededor de los 9 años de edad, siendo los 10 años la que presenta una mayor frecuencia de ingreso (16.5% de la población). El 73.2% de la población ingresó a una edad igual o superior a los 7 años, edad a partir de la cual la probabilidad de adopción es muy reducida (Ver tabla: Edad de Ingreso de la Población de Menores...)
- El motivo de ingreso del 46% de los menores fue el abandono. En segundo lugar se encuentra el maltrato (27%). Les siguen, en orden de importancia, entrega voluntaria (12%), menor en la calle (10%) y dificultades económicas (8%). En varios casos se consideró más de un motivo de ingreso (Ver tabla: Motivos de Ingreso por Edad de Ingreso...)
- El 76% de la población (74 menores) se encuentra ubicada en instituciones de protección y El 18% en hogares sustitutos (Ver tabla: Ubicación Actual de la Población...). Comparativamente con datos de mayo de 1996, se ha presentado un incremento porcentual de la población ubicada en instituciones de protección, con la correspondiente reducción de la población en hogares sustitutos. En ese entonces en los hogares sustitutos

se atendía el 40% de la población, frente al 60% de las instituciones de protección. Este indicador muestra, por una parte, que la oferta de hogares sustitutos no ha crecido durante el último año. En segundo lugar, que se ha aumentado la participación relativa y absoluta de las instituciones de protección en la atención de esta población. En tercer lugar muestra la dinámica de movilidad o traslado de los menores desde los hogares sustitutos hacia las instituciones de protección.

Tiempo de Permanencia y Movilidad

- Es de destacar que el 64% de la población ha pasado al menos la tercera parte de su vida en hogares sustitutos o instituciones de protección; y el 25% de los menores ha pasado al menos la mitad de su vida en dichas circunstancias. A manera ilustrativa puede observarse la tabla "Relación entre Edad y Tiempo de Vida de los Menores..." tabla 3
- Se ha establecido que el 50% de la población ha permanecido bajo la protección del ICBF durante un periodo de al menos tres a cuatro años. El promedio de permanencia en cada hogar o institución ha sido para esta población menos de año y medio (mediana=1.33 y moda=1.00). Esta tendencia se verifica al retirar de la muestra los valores extremos superiores, de baja representatividad en la distribución normal de la población por tiempo de permanencia (los iguales o superiores a 8 años de permanencia). Para más detalle obsérvese la tabla "Tiempo de Permanencia de la Población de Menores... Según Edad". tabla 4
- El 81.4% de la población (79 menores) ha cambiado de institución u hogar sustituto al menos una vez desde su ingreso al programa de protección.
- El promedio ponderado de movilidad es de 2.71 para los hombres y 3.72 para las mujeres, es decir, que en promedio estos menores han cambiado correspondientemente 3 o 4 veces de hogar o institución, desde su ubicación inicial en programa de protección del ICBF (ver tabla: Movilidad de los Menores en el Medio Institucional. Distribución por Sexo)
- Del total de 313 cambios de medio realizados con los 97 menores, 102 casos (32.6%) no se encuentran justificados en

las historias sociofamiliares. Esto indica que no existen criterios unificados para el manejo de tales indicadores en los procesos técnicos de información. De igual manera dificulta las labores de investigación e información necesarias para tomar la mejor decisión respecto a la ubicación de los menores en relación con las alternativas de protección.

*Recomendar
→ revisar
criterios
al cambio*

- El 17% de los motivos conocidos de cambio está relacionados con el comportamiento del menor en el hogar o institución. El 15% de los casos de movilidad está asociada a la evasión como motivo de cambio. En menor proporción aparecen la edad (4%) y el maltrato (1.3%). El 37% de los casos se distribuye entre otros motivos de movilidad, muchos de ellos definidos de manera imprecisa. (Ver tabla: Motivos de Movilidad por Edad y Sexo).

Realización de Talleres con los Menores

A través de los talleres realizados con menores de difícil adopción se pudo:

- Establecer contacto directo con los menores, sujetos del proceso investigativo.
- Conocer la percepción que tienen los menores sobre aspectos de su vida institucional.
- Propiciar espacios de recreación y conocimiento interpersonal.
- Hacer un sondeo sobre cuáles son las aspiraciones profesionales y/o laborales de los menores.
- Observar como se dan los procesos de interrelación, comunicación y trabajo en equipo entre los menores.

Hallazgos de los talleres

- Las actividades lúdicas propiciaron una mayor participación del menor y su interrelación con los otros, tanto adultos como menores.

- Se observa capacidad de liderazgo en algunos menores, capacidad que en la mayoría de los casos es orientada hacia aspectos negativos. Las actitudes de liderazgo de algunos menores se han visto opacadas al carecer de espacios, tanto en el pasado como en la actualidad para desarrollarse. ✓ que podría ser mejor
- Las aspiraciones o inquietudes profesionales de los menores están condicionadas por el medio (expectativa alrededor de los avances tecnológicos). En la mayoría de los casos hacia profesiones que requieren capacitación y formación profesional, no tanto con imagen y status. ✓
- Hay sentido de pertenencia institucional de parte de los menores.
- El medio familiar que rodeaba al menor antes de ingresar al I.C.B.F., se caracterizaba por una situación económica difícil, bajos niveles de escolaridad en los padres, quienes mantenían relaciones de pareja en conflicto y maltrato físico y verbal hacia los menores. ✓
- Recuerdan con agrado los pocos momentos que compartieron con su padre, madre o hermanos a través del juego.
- El pasado que los llevó a formar parte del I.C.B.F. no les es grato, por tanto, no desean recordarlo, porque estuvo marcado por una relación de conflicto del menor con alguno de sus padres, o padrastros, con otro familiar o con algún adulto que lo tenía bajo su cuidado; en la mayoría de los casos manejan su historia a partir de la llegada a la institución.
- El proceso de socialización de los menores, desarrollado en el medio familiar, tuvo muchos vacíos pues se fue dando por la fuerza de la supervivencia y no por relaciones de afecto del menor con los adultos que lo rodearon durante este periodo. ✓
- Se alcanza a percibir una gran deprivación psicoafectiva en los menores, ocurrida seguramente desde el momento mismo de su concepción y durante el periodo anterior a su llegada al I.C.B.F., se observó en la dificultad para establecer relaciones con otros menores, con los adultos y para exteriorizar su afectividad. Los menores tienen expectativas respecto a su futuro profesional y/o laboral. Sueñan y esperan tanto de la vida como lo haría cualquier menor en otras circunstancias.

- Han establecido lazos de apoyo y solidaridad entre compañeros de la misma institución, en algunos casos constituyen grupos cerrados que dificultan los procesos de socialización de los "nuevos integrantes" que ingresan a dichas instituciones.
- En algunas instituciones faltan espacios comunitarios que propicien la comunicación y el conocimiento entre los menores. Las instituciones de protección no propician la cultura de la participación. Hay dificultades tanto en la comunicación oral como escrita, lo cual se refleja en las dificultades para la expresión de sus sentimientos.
- Los menores se sienten discriminados por no llevar una vida cotidiana normal, al ingresar a la escuela o colegio perciben el contraste entre su estilo de vida y el de sus compañeros(as).
- Hay rechazo a normas, disciplina y todo lo que represente autoridad, de parte de la gran mayoría.
- Existe masificación en el desarrollo de actividades con los menores.
- Existe una estratificación o jerarquización institucional relacionada con las prácticas disciplinarias, la calidad de los servicios y el tipo de población atendida. Esta situación ha generado una cultura de discriminación asimilada por los menores.
- Se observan vacíos en cuanto a la capacitación o educación con perspectiva de género.

Sit. especiales

EL MEDIO INSTITUCIONAL

“Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiaridad.”

(Artículo 3 Código del Menor).

Para la caracterización de las instituciones se tomó como punto de partida el diagnóstico del medio institucional presentado en la Propuesta de Pedagogía para las Instituciones de Protección³. Varios de los aspectos contemplados en dicha propuesta fueron ratificados en el desarrollo de la investigación.

Usualmente se parte de una programación directiva, rígida y esquemática, fundamentada más en el interés del adulto que el del menor. Así mismo, se da prelación al sostenimiento material, antes que a su desarrollo psicoafectivo, estableciéndose, por tanto, una relación de tipo administrativo que menoscaba la relación educativa, o más claramente, concede un segundo lugar a la función pedagógica.

eminente mente El papel del adulto llámese profesional, docente o auxiliar es inminentemente directivo.

No se busca explicación y superación a la deserción que se presenta en algunas instituciones.

La mayoría de las acciones se desarrollan y tienen sentido al interior de la institución, desconociéndose la importancia de una adecuada socialización con el vecindario. No se brinda a los niños y jóvenes bases reales para una adecuada identidad social y cultural. Su única identificación es la Institución, esto lo limita en la formación de su personalidad.

Otros aspectos encontrados en la caracterización institucional durante el presente proceso fueron:

³ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Propuesta Pedagógica para las Instituciones de Protección. Santafé de Bogotá D.C., Marzo de 1994.

- Para el presente año en ubicación medio familiar hay aprobados 135 cupos para niños normales y 35 para niños especiales⁴. Para atender esta población se encuentran funcionando 63 hogares sustitutos.
- El enfoque bajo el cual se orienta el trabajo de los funcionarios y el proceso de formación y atención de los menores depende de la filosofía, ideología, principios e intereses de las respectivas instituciones de protección. ✓
- Las diferencias entre las instituciones de protección se centran en los recursos de que disponen y en la orientación ideológica de las mismas. ✓
- El paradigma de la adopción sigue presente en los menores de difícil adopción, algunos continúan soñando con encontrar una "familia rica" que los adopte o lamentándose porque cuando pequeños no aceptaron la adopción. Ven los hogares o instituciones de protección como la opción de "segunda categoría". ✓ *Adopción
menores*
- Con el fin de ofrecer una atención más personalizada (reducir el número de niños por hogar) a través de los hogares sustitutos, se seleccionó y capacitó un nuevo grupo de madres sustitutas. ✓
- Aunque en el proceso de selección de los hogares sustitutos se contempla el estudio psicológico a las familias solicitantes, éste no se realiza debido a la multiplicidad de funciones de la psicóloga del equipo de hogares sustitutos. ✓
- Se observaron instituciones que en su aspecto espacial no cumplen con una función ecológica, ya sea por mala iluminación, colores inadecuados para las paredes, no hay disponibilidad de espacios para recreación, y si los hay no tienen una ambientación adecuada.

⁴ Incluye población bajo protección temporal y población de menores declarados en abandono.

DIAGNÓSTICO DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO Y MERCADO LABORAL

El diagnóstico y las tendencias económicas de Santander presentadas en el informe anexo⁵, permiten conocer el entorno económico y social en que se deben desarrollar los menores de difícil adopción atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Santander en el Área Metropolitana de Bucaramanga, quienes son el propósito fundamental del presente estudio. En primer lugar se analizan las estadísticas de mercado laboral en Bucaramanga del Servicio nacional de aprendizaje SENA regional Santander. A continuación se presentan las alternativas educativas y de capacitación que existen en el medio para nuestra población objetivo en el corto plazo, y por último, se analizan las competencias y las habilidades laborales con las que serán calificados los trabajadores del siglo XXI.

MERCADO LABORAL EN EL A.M.B.

El Centro de Información para el empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- regional Santander, publica los *desequilibrios de la oferta y la demanda por ocupación en el mercado laboral del A.M.B.* en el año comprendido entre Agosto de 1996 y julio de 1997.

El análisis de la información de los cuadros de excesos y déficit ocupacional dan a relucir que durante el año mencionado la oferta de fuerza laboral se concentró en labores de tipo administrativo y de servicios inherentes al trabajo en oficina o en establecimientos de comercio, como vendedores de mostrador, oficinistas, secretarías, etc. También se registra excesos en ocupaciones como la de educadores y en algunas profesiones como las de contaduría, sistemas, economía, arquitectura, trabajo social e ingeniería mecánica y otras ocupaciones técnicas como soldadores, electricistas y operadores de maquinaria, entre otros.

⁵ OLAYA DÍAZ, Pedro Enrique y PORRAS MARTÍNEZ, Leonardo. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Tendencias económicas y alternativas laborales en el área metropolitana de Bucaramanga para los menores de difícil adopción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bucaramanga, agosto de 1997.

**EXCESO DE OFERTA DE LAS OCUPACIONES EN EL
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.**

Agosto 96 - Julio 97

OCUPACIÓN	Oferta	Demanda	Exceso
1. Vendedores de mostrador	763	131	632
2. Auxiliares de oficina	422	29	393
3. Secretarias	948	607	341
4. Carteros y mensajeros	486	168	318
5. Recepcionistas	364	83	281
6. Aseadores en general	282	62	220
7. Auxiliares de almacén y bodega	267	58	209
8. Portereros, vigilantes y afines	231	55	176
9. Otras ocupaciones de servicios elementales	202	41	161
10. Operadores de teléfonos	142	1	141
11. Digitadores	240	115	125
12. Mercaderistas	157	33	124
13. Conductores de bus, metro y otros medios de transporte	129	14	115
14. Cajeros y taquilleros	141	39	102
15. Profesionales en organización y administración	108	12	96
16. Asistentes administrativos en general	97	14	83
17. Auxiliares administrativos	72	0	72
18. Conductores de camión	85	20	65
19. Ayudantes de cafetería y cocina	93	39	54

20.Auxiliares de enfermería	55	3	52
21.Transcriptores	51	0	51
22.Profesores de educación básica	53	2	51
23.Contadores y auditores financieros	60	11	49
24.Analistas de sistemas	69	21	48
25.Soldadores	77	35	42
26.Operadores de máquinas de coser	106	69	37
27.Diseñadores de moda y exhibiciones	38	4	34
28.Economistas, investigadores y analistas	31	1	30
29.Bachiller temporal	30	0	30
30.Electricistas	72	42	30
31.Meseros y capitanes	81	55	26
32.Ingenieros de sistemas	32	7	25
33.Arquitectos	26	4	22
34.Tecnólogos y técnicos en electricidad	52	30	22
35.Supervisores de ventas	27	6	21
36.Técnicos en comercio exterior	22	2	20
37.Profesores de educación media	35	15	20
38.Cajeros, servicios financieros	25	6	19
39.Trabajadores sociales	28	10	18
40. Joyeros	23	5	18
41.Soldadores, oxicortadores	43	25	18
42.Empleados de bancos y otros servicios	21	3	18

43.Carpinteros	54	37	17
44.Sastres, modistos	29	13	16
45.Ingenieros mecánicos	18	2	16
46.Otros mecánicos motores pequeños	22	6	16
47.Otros auxiliares de salud	16	1	15
48.Ingenieros industriales y de fabricación	17	3	14
49.Dibujantes técnicos	24	10	14
50.Operadores máquinas trabajo en metal	59	45	14

Fuente: SENA- Santander

Por otro lado, el déficit de personas para desempeñarse en ocupaciones de tipo comercial y de mercadeo se hace manifiesta en la falta de representantes de ventas calificados y de encuestadores y auxiliares de estadística, además de auxiliares contables, profesores, cocineros y panaderos suficientemente capacitados.

En estas circunstancias se reiteran las características de exceso en las disciplinas profesionales para el recurso humano disponible y en las actividades que proveen una capacitación para desempeñarse como empleados y no como generadores de su propio ingreso a través del incentivo al espíritu empresarial.

Por otra parte, es necesario reorientar programas de capacitación coherentes con las tendencias de la economía mundial a la globalización y a la búsqueda de mercados para productos susceptibles de comercialización internacional. Bajo este enfoque no pueden perderse de vista las actividades económicas industriales que generan productos transables como son: confecciones, calzado, manufacturas de cuero, joyería, autopartes, productos forjados, maquinaria y equipo, etc.; para ser competitivos en estos sectores se requiere una calificación de la mano de obra con adecuados programas de capacitación.

**DEFICIT DE OFERTA DE LAS OCUPACIONES EN EL A.M.B.
Agosto/96-Julio/97**

Descripción	Oferta	Demanda	Déficit
1. Representantes de ventas	346	958	-612
2. Auxiliares de estadística y encuestadores	4	44	-40
3. Auxiliares de contabilidad	493	520	-27
4. Instructores de formación profesional y vocacional	2	15	-13
5. Chefs y cocineros	16	28	-12
6. Pintores y recubridores	15	24	-9
7. Panaderos	27	34	-7
8. Ayudantes, tratamientos de metales	4	11	-7
9. Enfermeras licenciadas y jefes	2	8	-6
10. Ayudantes fabricación en metal	8	14	-6
11. Tecnólogos y técnicos mecánicos	2	7	-5
12. Operadores maquinas y herramientas	0	5	-5
13. Mecnógrafas	9	13	-4

Fuente: SENA - Santander C.I.E

CAPACITACIÓN A CORTO PLAZO

En lo referente al corto plazo se dispone de una gran variedad de alternativas de capacitación en entidades del Area Metropolitana que son presentadas a continuación.

En los últimos tiempos, en la ciudad de Bucaramanga, se ha detectado de manera general, en todo el sector productivo, problemas por no contar con mano de obra calificada. Frecuentemente el comentario de los empresarios sobre este

problema es: nos vemos abocados a contratar personal en estas condiciones y a tener que correr con altos costos laborales en donde se requiere de eficiencia para lograr mayor competitividad.

Al efectuar visitas y charlas con empresarios se pudo detectar que la tendencia de un alto porcentaje del personal obrero es la de no adquirir capacitación con el fin de mejorar sus especialidades y aprender mayores destrezas y habilidades siendo la mayoría conformista; en donde la razón predominante se encuentra en la formación de las personas.

Es muy importante para el ICBF y su objetivo, el que la mayoría de los sectores esté con el mismo pensamiento y dispuestos a colaborar con programas que se adelanten para mejorar la formación y capacitación de la clase obrera; siendo el único sector que no se presta para este desarrollo el de los talleres de artes gráficas.

Para corregir las deficiencias anotadas anteriormente, se cuenta con una buena gama de opciones identificadas en empresas que actualmente ofrecen capacitación en la ciudad.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-

La primera Institución con que se cuenta es el SENA, siendo la más completa en cuanto a formación de jóvenes que adquieren habilidades en actividades que tienen demanda en la ciudad y en el País.

Modalidad aprendizaje

Esta modalidad está destinada a personas mayores de 14 años de ambos sexos que deseen formarse en una ocupación calificada cuyo ejercicio requiere habilidad manual y conocimientos técnicos que solo pueden adquirirse en períodos relativamente largos y en relación estrecha con el trabajo real.

Modalidad técnico profesional

Cursos destinados a bachilleres y/o trabajadores calificados que se preparan para cargos de nivel medio ubicándose entre los niveles de ejecución de dirección, con o sin mando, desempeñando una o varias de las funciones generales en el área de producción, técnica y/o administrativa.

La formación se encuentra distribuida en los diferentes centros que operan, en donde se están dictando y manejando las siguientes especialidades:

- CENTRO CAISA (GRANJA GUATIGUARA)
- CENTRO INDUSTRIAL DE FLORIDA
- CENTRO INDUSTRIAL DE GIRON
- CENTRO DE AGUAS CALIENTES
- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
- CENTRO MULTISECTORIAL DE BARRANCABERMEJA
- CENTROS NACIONALES

Existen otros centros en el País que son especializados como lo son el de *Hotelería* y el de la *Madera*.

CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CUERO

El Centro ha estructurado sus áreas de atención en cinco aspectos básicos para el apoyo y fomento de las empresas del sector: *Capacitación y Asistencia Técnica*, *Diseño y Desarrollo de productos*, *servicios técnicos especializados* y *Divulgación e Información*.

En este Centro se brinda la capacitación técnica para la formación y actualización de nueva mano de obra ó mano de obra vinculada.

CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ALIMENTOS

El conocimiento es la base para el desarrollo personal y fundamento para la productividad. El centro apoya y realiza con expertos instrucción técnica del personal adscrito al sector en las áreas de *Panadería*, *Cárnicos*, *Lácteos*, *Frutas y Vegetales*.

CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE JOYAS

Este Centro tiene la característica de capacitar las personas en el arte de hacer joyas empleando todas las técnicas y herramientas modernas y, además, permitiendo que durante la capacitación se hagan pasantías en empresas del sector, de tal manera que con esto quedan aptos para laborar.

CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CONFECCION

La característica de este Centro está en promover la productividad y la competitividad, se presta asesoría y servicio a las empresas afiliadas y a las del sector que no poseen equipos de alta tecnología y que pueden utilizar en el Centro para mejorar su calidad.

La forma como operan les asegura una buena calidad en el servicio que se presta, el Sena capacita a operarias y las deja aptas para manejar equipos y luego estas personas practican en el Centro para luego ser presentadas a los confeccionistas los cuales proceden a contratarlas.

FUNDACION COOPASAN

La misión de esta Fundación está en formar técnicos capaces de planear y dirigir procesos de transformación y comercialización de alimentos de origen animal o vegetal, con criterios de calidad y productividad mediante la práctica de conocimientos científicos, tecnológicos y sociohumanísticos que le permitan un desarrollo integral contribuyendo al mejoramiento del sector alimentario.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES (a.c.j.)

Tiene programas especiales para rehabilitación de menores infractores, están actualmente en el montaje de 18 clubes juveniles ubicados al Sur de la ciudad.

REFORESANDER S.A.

Esta empresa tiene programas de reforestación y capacitación para el manejo de viveros, riegos y jardinería.

Los programas anteriores contemplan, además, una práctica mínima de 3 meses en donde la persona puede llegar a tener futuro pues existe demanda de mano de obra.

CAJAS DE COMPENSACION

Las Cajas de Compensación en la actualidad cuentan con unos excelentes programas de capacitación que se han montado para adelantar el mejoramiento del nivel de vida de los afiliados. De esta manera se tienen los siguientes cursos:

- Area de Confección y Diseño
- Area de Belleza.
- Area de primeros auxilios.
- Area de Manufacturas en cuero.
- Area de Cultura física.
- Area de mesa y cocina.
- Area de Manualidades.
- Area Artística.

DIRECCION CULTURAL ARTISTICA DE SANTANDER

En este centro se promueve con recursos del Departamento capacitación en las siguientes áreas.

- Artes plásticas
- Música
- Danzas
- Fotografía

CONGREGACION MARIANA

Es una Asociación sin ánimo de lucro que persigue la promoción humana integral del individuo a través del mejoramiento de sus condiciones espirituales y materiales de vida.

Los cursos programados tienen el visto bueno de la Secretaría de Educación de Santander desde el año de 1987. Los cursos son los siguientes de acuerdo a las áreas.

- Area de informática
- Area Industrial

- Area de Manualidades
- Area de Mesa y Cocina
- Area de Confecciones y Sastrería
- Area de Salud
- Area de Manufactura en Cuero
- Area Laboral
- Area de Belleza
- Area Artística.

CAPACITACIÓN A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

La internacionalización de las economías en el mundo ha obligado a los individuos y a las unidades económicas a insertarse en un entorno de acelerada competencia global, que exigen el desarrollo de habilidades para el “trabajo en equipo”, siendo éste el núcleo de la competitividad y la supervivencia de las empresas y de las personas en el inmediato futuro.

En un artículo publicado en la separata AVANCE del 11 de junio de 1997 denominado “ Para tener empleo en el siglo XXI” se enuncia la siguiente frase:

“Los paradigmas y modelos de la educación actual desaparecerán en el futuro. Algunos de los valores que guiaron la educación de nuestros abuelos revivirán”

Con esto se da a entender que nos espera una revolución educativa con el fin de formar el recurso humano que se demandará a mediano y largo plazo, caracterizados por un permanente cambio en los esquemas implicando volver a los valores humanos que se han perdido en la mayor parte del mundo.

En efecto, el hombre debe estar capacitado para avanzar paralelamente con la tecnología, conservando la naturaleza que le rodea e interactuando con sus semejantes de una manera coordinada y complementaria. En el documento mencionado se promulga que sólo sobrevivirán las empresas que aprovechen plenamente el trabajo de sus empleados, quienes están facultados para intercambiar ideas y descubrir soluciones inesperadas.

Para no desentonar en estos escenarios, las personas requieren de una formación sólida en relaciones humanas, dominio propio, reconocimiento de sus fortalezas y debilidades, como soporte

fundamental para su desarrollo social y cultural. Consideramos como esencial éste punto de partida para el caso específico que nos atañe con los jóvenes de difícil adopción del ICBF.

Las competencias y habilidades del trabajador del próximo siglo, sobre las cuales se sugiere encausar las políticas en la formación de éstas personas, se enmarcan dentro de cuatro categorías relacionadas con el pensar, la toma de decisiones y la resolución de problemas, la formación técnica y su desempeño social.

COMPETENCIAS PARA EL SIGLO XXI			
Pensar	Toma de decisiones	Formación técnica	Desempeño Social
Lectura	Flexibilidad mental	Actitud científica	Seguridad en sí mismo
Escritura	Pensamiento reflexivo	Cultura tecnológica	Autoestima
Matemáticas	Sentido de anticipación	Computación	Búsqueda de desafíos
	Actitudes creativas	Manejo de información	Trabajo en grupo
			Negociación
			Comunicación

Los trabajadores serán educados para entender que el trabajo en equipo es el valor y la meta primordial; siendo esto el núcleo de la competitividad y la supervivencia de las Empresas. Los trabajadores tendrán que ser capaces de intercambiar ideas y descubrir soluciones inesperadas para obtener el continuo mejoramiento de sus productos.

Los trabajadores deberán tener elevadas capacidades para la expresión oral y escrita y también para la comunicación a través de métodos como el vídeo.

Los trabajadores deberán contar con una formación clásica y un conocimiento de los valores básicos de la cultura.

Los trabajadores deberán tener una amplia capacidad analítica y tener una constante disposición al cambio, tanto en las formas de administración y organización como en las tecnologías.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION

PANORAMA INTEGRAL

En relación con los escenarios que sirvieron como punto de partida a esta investigación, puede afirmarse que los menores sujeto de estudio no están en condiciones de integrarse de manera exitosa a las alternativas de vida que puede ofrecer el medio en el corto, mediano y largo plazo, en las cuales la autosubsistencia económica sea una condición inmediata; por tanto, deben tomarse medidas correctivas, preventivas y de apoyo para enfrentar tal situación.

Cabe aclarar que la caracterización de los menores abandonados de difícil adopción hecha en este estudio comporta tendencias y problemas que no son exclusivos de dicha población, pues esas características se generan y existen en diversos medios sociales que, afectan a grupos sociales o poblacionales ajenos a la problemática y situaciones específicas referidas en la presente investigación.

El anterior planteamiento, solo alcanza su plena significación en el contexto de esta investigación atendiendo el siguiente principio, constituido como supuesto implícito de este trabajo.

La familia es el núcleo afectivo por excelencia; en él se desenvuelven las relaciones íntimas e indispensables para la maduración del individuo y su desarrollo adulto. Afectividad sin la cual es imposible participar en las diferentes instituciones sociales. La familia es la instancia socializadora indispensable para la vida social. Los contenidos de la socialización influyen en la creatividad y autonomía de los individuos⁶.

Por tanto, quienes por alguna razón tienen negada su pertenencia a una familia o no cuentan con el apoyo de la misma pueden experimentar justificadamente que solo se tienen a sí mismos. Su vida de adultos, desde luego, dependerá exclusivamente de sus propios esfuerzos.

La baja tolerancia a la frustración, quizá, está condicionada por las circunstancias mencionadas. En las mismas, no está permitido el

⁶ Citada por Rico de Alonso, Ana en Consideraciones sobre la Evolución de la Familia. 1993.

fracaso. La consecuencia de la falta es la pérdida del espacio propio. Esta percepción es reforzada por la dinámica institucional, que sanciona la indisciplina con el traslado del menor de una institución a otra.

Los aspectos señalados hacen claridad sobre lo específico en la problemática de los Menores Abandonados de Dificil Adopción, que implica un trastocamiento en la vida cotidiana (léase "respecto a los valores de vida cotidiana de nuestra sociedad"), y en el sentido de la vida de estas personas.

Bajo esta óptica, el concepto de protección implica un mejoramiento no solo frente a la situación antecedente (de acuerdo a un marco socio-jurídico) sino también frente al estado futuro de la población, de acuerdo al contexto y tendencias sociales, culturales, políticas y económicas.

De esta manera, el proyecto se reviste de sencillez para afirmar que su intencionalidad es fortalecer en los menores aquellas condiciones de su desarrollo que en alguna forma compensen el vacío prolongado del espacio familiar y ayuden a superar las secuelas negativas de tal situación.

Las condiciones de desarrollo se pueden tipificar como condiciones subjetivas (con énfasis en las potencialidades), y condiciones objetivas (con énfasis en las posibilidades), en un doble movimiento del individuo hacia el medio, y de éste hacia los individuos.

Antes de proseguir, debe dilucidarse el alcance de la afirmación referente a que "el medio ofrece alternativas ocupacionales", es decir, que existen condiciones objetivas favorables respecto al futuro de los ahora menores, desde la perspectiva económica.

Obviamente, dentro de la dinámica económica de nuestra sociedad no significa oportunidades para todos sino oportunidades limitadas abiertas a todos. En la mayoría de los casos se trata de posibilidades laborales frente a mercados existentes; es lo que se denomina la demanda laboral de corto plazo. En otros casos se trata de los mercados que se abrirán en el futuro, correspondientes a la demanda ocupacional de mediano y largo plazo.

Respecto al tema de la articulación entre las condiciones objetivas del medio laboral y las condiciones subjetivas de los menores de difícil adopción, el problema puede plantearse en los siguientes términos:

Esta población, de mantenerse sus actuales condiciones, no tiene muchas probabilidades de éxito en un mercado laboral de competencia, ya sea porque su perfil ocupacional será inferior (en relación con las características biopsicológicas), o porque su historia y situación sociofamiliar generará marginamientos.

Si se establece una correlación entre el perfil psicosocial de los menores y las competencias exigidas por el mercado laboral del siglo XXI, puede ilustrarse el anterior planteamiento:

COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI	PERFIL PSICOSOCIAL Y NEUROLÓGICO DEL GRUPO DE MENORES ABANDONADOS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Formación técnica • Desempeño Social • Lectura • Flexibilidad mental • Actitud científica • Seguridad en sí mismo • Escritura • Pensamiento reflexivo • Cultura tecnológica • Autoestima • Matemáticas • Sentido de anticipación • Computación • Búsqueda de desafíos • Actitudes creativas • Manejo de información • Trabajo en grupo • Negociación • Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • 70% de la población presenta coeficientes intelectuales menores a 100 (normal - bajo) • Bajo nivel de tolerancia a la frustración • Agresividad • Limitaciones en las variantes de comprensión - abstracción • Bajo nivel de sociabilidad y asociatividad • Baja curiosidad sexual (incide en un bajo desarrollo de la creatividad) • El 30,7% de la población presenta trastornos de aprendizaje y otro tipo de patologías corregibles o rehabilitables. • El 9,1% presenta retardo mental recuperable.

Por otra parte, esta población en su vida adulta, va a presentar una historia personal pobre en relaciones sociales, lo cual podrá llevarlos a situaciones de marginamiento. En nuestro medio es una práctica común solicitar recomendaciones o referencias familiares para la vinculación laboral o para obtener un crédito o abrir una

cuenta bancaria. Solo en las actividades de más bajo perfil⁷ no se indaga sobre la red de relaciones sociofamiliares del aspirante.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

Los indicadores hasta ahora señalados, acerca de las características de los Menores Abandonados de Difícil Adopción, ponen de relieve la falta de una asistencia adecuada a su problemática desde los procesos de intervención del ICBF. En el análisis de esta situación, se encontró:

- Hay una oferta aceptable de propuestas educativas, que en mayor o menor grado se aproximan a la perspectiva trazada por esta investigación.
- La mayoría de estas propuestas no superan la formulación teórica, y por los resultados puede juzgarse que sus realizaciones prácticas son escasas, con algunas excepciones.
- Las condiciones ambientales (áreas, arquitectura) de varias instituciones no son favorables para el desarrollo de los menores.
- La vida cotidiana de las instituciones de protección está marcada por una normatización excesiva en la mayoría de los casos, así como por unas prácticas y valores de convivencia incongruentes con el entorno social; esto incrementará los desajustes sociales de los menores y su desadaptación para llevar una vida cotidiana normal, en un medio diferente al institucional.
- Se identificó una tendencia a la masificación de la población a través de los programas ofrecidos por varias instituciones: es decir, no se ofrece una atención personalizada acorde con las necesidades de cada menor.
- La movilidad institucional de los menores, implica inestabilidad social y afectiva por varios motivos:
 1. La autopercepción.
 2. El rompimiento de vínculos afectivos y sociales.

⁷ Es decir contratos temporales, con pocas garantías sociales, baja remuneración y desempeño no calificado

3. La pérdida del sentido del espacio propio, en detrimento del desarrollo de la individualidad y la autoestima.
4. Las diferencias de status entre las instituciones.

- El bajo nivel de participación de los menores en la marcha institucional, reflejada en la falta de iniciativa de ellos respecto a los programas institucionales. Los menores actúan solo como receptores. Una constante, durante la realización de los talleres con los menores, fue su posición cuando se les indagó sobre los aspectos que deberían cambiarse o podrían mejorarse en la vida institucional. En este punto asumieron una actitud pesimista y afirmaron que "en las instituciones (y en el ICBF) nosotros no podemos cambiar nada". Esta opinión se expresó independientemente de la percepción positiva o negativa que tuvieran de la institución. Esto puede ser un indicador de la monotonía de la vida institucional, que en ciertos casos puede inducir o fortalecer el deseo de evasión.
- La ubicación de menores en medios inadecuados a sus condiciones psicosociales.
- Existe una experiencia y calidad profesional bastante desarrollada en los funcionarios del ICBF, sin embargo, está no ha alcanzado niveles de sistematización metodológica que permitan su fácil apropiación por otras instituciones, especialmente por aquellas con quienes el instituto establece relación contractual ya sea para el desarrollo de procesos de capacitación y/o asesoría.
- El ICBF no tiene un status institucional de ente científico que adelante investigaciones en el área de la familia con una finalidad fundamentalmente pedagógica. El no-reconocimiento de este carácter institucional le impide acceder a recursos importantes en la labor de sistematización de su experiencia social.
- La experiencia de trabajo con menores abandonados o en peligro, permite apreciar, en los niveles críticos, diversidad de variables que inciden en la problemática de la familia colombiana, la cual, hasta el momento y en la mayoría de los casos, ha sido tratada de manera fragmentaria en programas de origen gubernamental y no gubernamental, particularmente en las zonas urbanas.

La lista de hallazgos descritos, fueron los más relevantes en la investigación; los demás, son derivaciones, variantes o consecuencias directas de los enunciados.

Llegados a este punto se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el eje que articula esta serie de circunstancias desfavorables para los menores?

Como se ha dicho, no es la falta de planteamientos educativos coherentes, sino que éstos no son llevados a la práctica. ¿Por qué?

La respuesta lleva a establecer una responsabilidad que, en primera instancia, le corresponde al ICBF. Pero debe aclararse que el ICBF delega las funciones relacionadas con los aspectos analizados en las instituciones de protección con las cuales establece una relación contractual.

En el taller con delegados de Instituciones de Protección, la discusión final giró en torno al aspecto financiero de los programas. Un análisis posterior de los planteamientos surgidos del taller llevó a la formulación de las siguientes tentativas lógicas de explicación:

- El presupuesto que el ICBF asigna a las instituciones es insuficiente.
- La gestión de las instituciones es de baja calidad.

Para el análisis, se consideraron cada una de estas hipótesis por separado.

En el primer caso, se plantearon preguntas del siguiente tipo:

- ¿En que se gasta la asignación cupo/mes? ¿Existe un análisis desagregado de los costos de atención por menor?
- ¿Qué nivel de concordancia existe entre las diferentes instituciones, respecto a las necesidades que presentan mayor y menor cubrimiento?
- ¿Existe mejor calidad de servicio entre las instituciones que manejan una mayor diversidad de fuentes de financiación, respecto a las que exclusivamente dependen del ICBF y de sus propios recursos?

- ¿El manejo de estos programas del ICBF, ha generado pérdidas o rendimientos a las instituciones? ¿Qué ponderación existe de las mismas?

La conclusión a la que se llegó es que no hay suficientes indicadores para verificar o contrastar la primera hipótesis.

Es muy probable que, en relación con los hallazgos educativos, la labor de asesoría terapéutica y educativa esté siendo sacrificada, bajo condiciones de déficit financiero.

Desde luego, la calidad de los servicios es susceptible de mejorarse si los recursos asignados se incrementaran.

En cuanto a la segunda hipótesis, se ha podido observar que existen diferencias de calidad en la prestación de los servicios entre las instituciones de protección siendo probable que buena parte de las deficiencias que presentan algunas instituciones no tenga como principal causa el supuesto bajo monto de los aportes del ICBF. Algunos de estos factores son:

- La escala de los proyectos: inversiones monumentales que a la larga no son sostenibles (y que termina pagando el programa del ICBF)
- El "fondo común". Algunas instituciones asistenciales manejan un presupuesto único para atender programas diversos con fuentes de financiación diferentes. Difícil seguimiento financiero. Es una herencia de la práctica de "la colecta".
- El "juicio propio". La institución define y decide qué es lo importante, y administra los recursos de acuerdo a dicho criterio. En el medio, este mecanismo se conoce como autonomía.
- "Nos faltan cupos" o "discurso de la sostenibilidad". Cuando para las instituciones está primero la discusión sobre una mayor asignación de cupos que sobre la calidad de sus servicios o las necesidades de los menores.
- Visión asistencialista.
- Existe buena intención por parte de las Instituciones de Protección, pero presentan fallas técnicas.

- La multiplicidad de funciones de los profesionales del ICBF, limita la labor de seguimiento e interventoría a las instituciones de protección y hogares sustitutos.

¿Cuáles son los obstáculos o condicionantes que tiene el ICBF para intervenir en estas situaciones?

Hay dos tipos de factores: unos que se pueden considerar externos y otros internos.

Los externos se pueden sintetizar así: "La falta de oferta de servicios en el área de protección"; igualmente, los internos se pueden formular de la siguiente manera: "Las limitaciones administrativas y legales del ICBF"⁸. A continuación se desarrolla cada uno de ellos:

1. Déficit en la oferta de servicios.

Como causas de este déficit, se señalan:

1.1 Programas poco atractivos. Puede deberse a consideraciones del siguiente tipo:

1.1.1 Consideraciones Financieras: Los programas no son económicamente sostenibles; no se puede esperar de esta gestión un margen de rentabilidad para el proponente.

1.1.2 Percepción Distorsionada de las Políticas Institucionales: Creencia en que no se contratará con nuevos proponentes.

1.1.3 Consideraciones Culturales: Los programas se asocian a visiones asistencialistas o de beneficencia. Actividades de ciertas "élites" (religiosas, sociales). No logra percibirse como una actividad profesional sostenible. No da status científico. La población destinataria es conflictiva, de difícil manejo.

1.2 No hay condiciones técnicas para la aparición de nuevos proponentes.

1.2.1 Requerimientos insostenibles.

⁸ Debido a que el alcance de este estudio es esencialmente regional, no se profundiza el asunto de las limitaciones legales, cuyo alcance es nacional. Esta propuesta ha sido diseñada para encontrar alternativas acordes al marco jurídico vigente.

1.2.2 Falta claridad en los términos de referencia o estos son atípicos.

1.3 Falta de promoción

1.3.1 Mayor énfasis a la invitación particular.

1.3.2 No hay sensibilización ni incentivación.

1.3.3 Imagen distante del ICBF como entidad contratante.

1.3.4 El ICBF ha optado por el camino de concertar con los proponentes antiguos.

1.3.5 Desconfianza hacia los nuevos proponentes (“desconocidos”)

2. Limitaciones Administrativas

2.1 Funcionarios saturados de actividades.

2.2 Déficit de personal.

2.3 Base tecnológica deficiente.

2.4 Falta de autoridad frente a instituciones (“se les debe el favor”)

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Mejorar técnicamente las condiciones de la convocatoria de los programas para permitir:
 - Mejorar la calidad, mediante una mayor oferta institucional (mayor competencia y competitividad).
 - Tener mayor autonomía frente a las instituciones favorecidas para privilegiar los intereses del menor antes que los de la institución.

- I.A.1a ✓
- Determinar con claridad los costos e inversión de aportes que hace el ICBF y la posterior evaluación financiera de los programas.
- I.A.1c ✓
- 2. Separar los servicios de asesoría profesional de los servicios de protección (hogar) para un mayor control, veeduría, calidad y especialización, posibilitando la unificación de programas. De esta manera la labor profesional no se somete al "regateo" financiero de las instituciones de protección.
- I.A.1b ✓
- 3. Desagregar los costos de inversión realizados por las instituciones de protección, de los de atención directos que causa el menor, atendiendo a la lógica financiera de cada una en la relación cupo disponible - cupo utilizado.
- I.A.1d ✓
- 4. Establecer convenios con establecimientos educativos y de capacitación, desligando este costo de la contratación de las instituciones, con esto se pretende "universalizar las condiciones de atención de los menores en las diferentes instituciones y en los hogares sustitutos".
- I.A.2 ✓
- 5. Mejorar la base tecnológica del ICBF (Sistemas de información y comunicaciones).
- I.A.3
- 6. Dedicar mayores esfuerzos al seguimiento e interventoría a los programas de protección contratados por la entidad.

ASPECTOS EDUCATIVOS Y SOCIALES

Para mejorar la atención educativa brindada a los menores de difícil adopción se requieren las siguientes condiciones:

1. Favorecer la estabilidad del menor en un medio que él pueda identificar como su hogar.
2. Brindar oportunidades para el aprendizaje de la tolerancia al fracaso entre los menores (ensayo y error).
3. Desmasificar: reducir la población de los hogares (constituir hogares con un número máximo que podría ser de 12 miembros, en atención a la sostenibilidad económica).

4. Brindar atención personalizada al menor, de acuerdo a su caracterización biopsicosocial.
5. Promover la constitución de un organismo no gubernamental en el ámbito de la sociedad civil, que se encargue de apoyar y divulgar acciones de tipo educativo y legal en favor de los menores, especialmente de los abandonados o en peligro, centrando su incidencia a escala sociocultural, promoviendo principalmente el ejercicio de veedurías comunitarias en torno a los derechos del menor.
6. Programar espacios de encuentro diferentes a los existentes actualmente (distintos a sedes administrativas del ICBF) para las visitas a los menores ubicados en hogares sustitutos. Estos espacios deben favorecer, entre otros, los siguientes aspectos: una vivencia lúdica, el encuentro personalizado, la comunicación espontánea y libre, y la observación profesional sin detrimento de los anteriores aspectos. Los parques de Recrear son un ejemplo del tipo de condiciones ambientales requeridas para estas actividades.
7. Realizar un seguimiento de las principales variables asociadas a la selección de medidas de protección (sexo, edad, motivo de ingreso, procedencia, características psicológicas y físicas). Esto permitiría mejorar los procesos de ubicación de los menores en los programas de protección. También facilitaría el seguimiento de estos procesos desde el ingreso del menor al ICBF.
8. Favorecer un mayor acercamiento del ICBF a la comunidad, promoviendo campañas educativas y redes de apoyo con instituciones de protección y organismos de base, desarrollando el fortalecimiento de la imagen institucional del ICBF en diversas comunidades.
9. Los niños que ingresan al ICBF, deben ser evaluados desde el punto de vista psicológico y neuropsiquiátrico; según los resultados de dicha evaluación ubicarlos en hogares sustitutos o instituciones de protección que le ofrezcan las condiciones necesarias para su desarrollo.
10. Los niños que lleguen al ICBF con retardo mental, también, deben ser ubicados en hogares o instituciones de protección donde el cuidado sea dado con amor y técnica. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede realizar un buen trabajo preventivo.

11. A los niños que se les diagnostique cualquier tipo de patología, se les debe ofrecer la atención especializada inmediata y la ubicación en un medio donde se garantice su recuperación.
12. Los hogares sustitutos se convierten en el medio de protección más adecuado para brindarle al niño, no solo alimentación, sino estimulación cultural, afectiva y social que les permita crecer en todas sus dimensiones.
13. Las instituciones de protección se podrían utilizar para aquellos niños que por su edad, o, por limitaciones físicas o mentales, no puedan estar en hogares sustitutos, los cuales son considerados como la mejor alternativa de protección.
14. Los Hogares Sustitutos deben ser adecuados a la edad y al sexo que tiene el niño. A los padres sustitutos se les debe hacer evaluación psicológica, para saber si pueden hacerse responsables de niños y de que características. (Por ejemplo un niño debe ser ubicado en un hogar, donde tenga la referencia de figura paterna).
15. De igual manera, en las instituciones de protección debe trabajar personal capacitado para cubrir las deficiencias afectivas derivadas de la ausencia de las figuras paterna y materna.
16. Identificación de un modelo pedagógico que esté centrado más en el objeto de la muestra para que ubique a aquellos jóvenes y niños, con capacidades especiales, en zonas de desarrollo potencial para proporcionarles avances significativos en su inteligencia. Luego de que Vygotsky describiera esta zona, en la actualidad se hace hincapié en una "zona potencial social" que debe partir consciente o inconscientemente de los maestros o padres sustitutos con el fin de que ellos motiven constantemente y, a su vez esperen muchos logros de sus educandos, ya que estos pensamientos son transmitidos positivamente y hace que estas "intenciones" se conviertan en realidad. Una formación a los educadores de la muestra, haciendo énfasis en lo anotado, sería de gran beneficio, pues lo cultural reforzaría lo afectivo en estos casos.
17. La labor de los psicólogos debe posibilitar la interacción de estos con la población, para permitir el reconocimiento de sus necesidades prioritarias.

18. No debe permitirse las discriminaciones entre los diferentes centros, ya que, por ejemplo, los menores ubicados en "la granja El Puente", se consideran castigados, en tanto que los integrantes de "Amigos 90" se sienten privilegiados.
19. Es necesario entonces, que el I.C.B.F. establezca pautas, normas estables que sean universales en el contexto: granjas, hogares sustitutos y centros de rehabilitación, ya que sin ellas, y dado el continuo flujo de los niños por estas diferentes instituciones, ellos no poseen pautas definidas.
20. Los niños y los jóvenes deben poseer espacios personales, íntimos, así sea una caja de cartón o un anaquel para que guarden en ellos sus utensilios personales: ropa, escritos, dibujos, cartas, o cualquier otro objeto que le sea interesante. Todos estos elementos permiten una mejor identificación, al mismo tiempo que pueden evitar ciertas patologías como la cleptomanía.
21. Como muchos de los evaluados son adolescentes que se hallan en procesos de identificación próximo, sería importante reorientarles el tiempo libre hacia un ocio más creativo, en donde los modelos televisivos no sean tan solo las pautas a seguir. Esta reorientación podría ser enfocada a eventos culturales o deportivos que involucren los diferentes hogares sustitutos con el ánimo de fomentar la cooperación, el intercambio de opiniones, que menguara la agresividad y el resentimiento social que ellos, por razones lógicas, presentan.
22. Es urgente que el ICBF establezca pautas comunitarias, de verdadera cooperación entre niños y adolescentes, con el ánimo de no negar las expectativas del otro, de los otros, porque eso sería la misma negación reflejada en sus personalidades. El establecer eventos culturales, deportivos, en donde la competencia sea minimizada, y al contrario, se favorezca la solidaridad permite que los niveles de tolerancia a la frustración y los niveles de sociabilidad se estabilicen, al mismo tiempo que se perfeccionen las incoordinaciones motoras. Se debe recordar que no tan solo el hombre es un mero aspecto cognitivo, emocional, sino también práxico⁹.

⁹ Al decir de Víctor Frankl, un sentido de la vida solo se adquiere si hay una praxis coordinada con un ideal o persona por la que se tiene que vivir, y en donde el dolor, como propuesta de frustración, deben ir unidos como un modelo de vida que propende la sociabilidad, la estabilidad emocional, y un mínimo sentido de agresividad para investir el mundo, llenarlo de colores.

23. Se recomienda que los trabajadores de ambos sexos jueguen un papel de confianza, de protección adecuada, con el objetivo de que la reinserción familiar se acreciente. Párafos atrás, se hacía énfasis en una zona potencial afectiva, que puede ser dada por estos sustitutos parentales, con el ánimo de que los niños y los jóvenes no se anclen a la tristeza de sus pasados, sino que vivan un presente más gratificante que los proyecte en futuros de autonomía, de cooperación, de aceptación al otro, a los otros, base de una convivencia armónica en el futuro de las familias y de la sociedad.
24. Es indispensable la programación de talleres que permitan a preadolescentes y adolescentes tratar aspectos como: autovaloración personal, relaciones interpersonales, ética en la comunicación, reflexiones axiológicas para una amistad y cooperación, lo mismo que la capacidad de dar y recibir afecto como base fundamental en las relaciones humanas. Es importante que se incrementen terapias grupales tendientes a reafirmar un presente que se puede proyectar sin la carga emotiva de un pasado de abandono, de tristeza afectiva que inciden negativamente en el preadolescente y adolescente para no permitirle el desarrollo de sus potencialidades. Una motivación inicial a este respecto, sería la incrementación de un club de lectores que podría ser guiado por profesores de literatura quienes establecerían títulos y autores que hablen indirectamente de la formación de valores, tales como: ética comunicativa, honestidad, solidaridad, responsabilidad como base fundamental de la libertad y la autonomía. Ello implicaría la constitución de un sitio adecuado para la lectura, en donde el mismo ambiente propicie el intercambio de opiniones para un respeto por las diferencias individuales.
25. De igual manera, se recomendaría una biblioteca guiada para niños preescolares y escolares, adecuación de espacios de juego, explicación de normas para poder participar en los mismos, respetando esas reglas y sugiriendo otras que les permitan ampliar sistemas de cooperación y de ayuda mutua¹⁰.

¹⁰ Como bien lo anotara Freud, el arte es un medio expedito para transformar la ansiedad en hechos tangibles, concretos, que al mismo tiempo representan valores estéticos que se traducen en orden, en atrevimiento positivo para investir el mundo. De igual manera que estimula la motricidad fina y gruesa, el arte permite una convivencia con otras formas de mirar al mundo y el respeto que eso conlleva. De ahí que el establecimiento de talleres de pintura, escultura, grabados, de literatura, de poesía, representarían para estos niños y jóvenes una catarsis positiva que, a su vez, puede asentar aptitudes y perfección de las mismas.

26. En cuanto a la selección de personal encargado para el cuidado de los niños y adolescentes, éste debe ser cuidadoso. No se debe confiar tan solo en los títulos mostrados, sino en pruebas proyectivas que busquen si estos empleados se ofrecen a trabajar en esos lugares ya sea por retaliación de acontecimientos sucedidos en su infancia y adolescencia, o por bondades patológicas que los hace permisibles a todo tipo de interacciones negativas, en donde las figuras de identificación se toman más ambivalentes.
27. A los jóvenes se les debe dar la oportunidad de efectuar intercambios con otras comunidades, bajo cualquier modalidad.
28. Al máximo se debe tratar de separar a los jóvenes cuando participen en cursos con el fin de evitar asociaciones que trastornen el normal desempeño en la capacitación.
29. Existe otra posibilidad para el desarrollo de los jóvenes y es la de crear unidades productivas, por ahora puede ser una panadería y una empresa que se dedique al mantenimiento de parques en la ciudad. Estas unidades pueden ser montadas con la ayuda de FUNDESAN y toda la parte operativa sería manejada por estudiantes de práctica de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
30. Durante el desarrollo de la investigación al realizar el trabajo de campo, los empresarios dieron a conocer su inquietud con respecto a la legalización de papeles correspondientes a los jóvenes que irían a trabajar ó a realizar prácticas (libreta militar, menores de edad, etc.)
31. Se podría vincular, de manera intencional y directa, a los "padrinos" o "tutores" en la labor de orientación vocacional de los jóvenes. Para este efecto, sería necesario capacitar a los "padrinos" mediante talleres adecuados a su perfil social.
32. Ante las posibilidades de formación técnica y profesional que el medio ofrece, debería existir una relación directa y permanente con las instituciones que brindan estos servicios, con el fin de favorecer la mejor ubicación vocacional posible a los jóvenes de los programas de protección ICBF.
33. En el momento actual, la mayoría de los jóvenes están recibiendo educación formal y ante el sin número de opciones sobre actividades diversas, pueden tomar alguna de ellas como

complemento a su formación y de paso servirá como apoyo a adquirir habilidades y destrezas y desarrollarse posteriormente en algún trabajo. Esta puede ser una de las formas como pueden con mayor facilidad escoger su actividad futura con menor posibilidad de fracaso.

34. Para que los programas tengan éxito, es necesario ofrecer al joven una formación fuertemente cimentada en las relaciones interpersonales, para que exista una buena integración al medio laboral
35. La acción educativa¹¹ debe ir dirigida en primer lugar y prioritariamente a todas las personas que tengan relación con los menores (abogados, trabajadores sociales, auxiliares técnicos, miembros de los hogares sustitutos, personal técnico de los hogares o instituciones de protección). Se requiere un trabajo sobre su personalidad, el desarrollo de la objetividad, de la individualidad y la administración de las emociones en los momentos difíciles. En la medida en que se tome conciencia que no se está lo suficientemente preparado e informado para comprender las situaciones, se abrirá el espacio a la formación necesaria.
36. La experiencia del ICBF, sistematizada en el ámbito científico¹², proveería importantes elementos para el diseño e implementación de proyectos pedagógicos y sociales integrales dirigidos a la familia colombiana, constituyéndose en una estrategia de tipo preventivo y de atención oportuna en favor de los derechos del niño.
37. En el programa de ubicación en el medio familiar, más exactamente en los Hogares Sustitutos, la identificación del mismo gira en torno a las Madres Sustitutas, quienes se convierten en las responsables directas de la protección del menor ante el ICBF. Son ellas quienes deben participar en las capacitaciones programadas por la Institución, y quienes se encargan de la coordinación ante la misma. Actualmente, la edad máxima para aspirar ser Madre Sustituta es la de 55 años y estar ubicada en un estrato igual o superior al medio - bajo.

¹¹ Hablar de una acción educativa, es hablar de una forma específica de adquirir conocimientos; y el crear y recrear el conocimiento, es un proceso que implica una concepción metodológica a través del cual esta acción se desarrolla.

¹² Desarrollar un proceso de sistematización de esta práctica, no como un salto a lo "teórico" sino como un proceso ordenado, progresivo. Ir ubicando lo cotidiano, lo inmediato, lo individual y parcial, dentro de lo social, lo colectivo, lo histórico, lo estructural.

Si se tiene en cuenta que la tendencia de la mujer ubicada en dichos estratos es la de vincularse laboralmente o desarrollar algún tipo de actividad productiva, actividades en las que consume la mayor parte del tiempo, la posibilidad de incrementar en el futuro el número de Hogares Sustitutos se vería objetivamente reducida. En consecuencia se sugiere que se estudie más a fondo las consecuencias de la actual situación así como de la posibilidad de extender la edad de vinculación de las madres sustitutas. Al respecto, debe tenerse en cuenta que en nuestro medio social es común que los abuelos y abuelas se dediquen al cuidado y crianza de los nietos. Como antecedente positivo se indica que ya existe en el mercado diversidad de materiales pedagógicos referentes a esta temática, dirigidos al lector no especializado.



APÉNDICE

APORTES DE ÚLTIMO MOMENTO PARA UNA PROPUESTA EDUCATIVA EN FUNCIÓN DE LOS MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN

UNA TERAPIA PARA PASAR DEL ODIO A LA NECESIDAD¹³

"Detrás de toda antipatía se esconde un miedo y detrás de todo miedo se esconde un deseo que representa la violencia de una necesidad."

El recorrido del odio al miedo y del miedo a la necesidad, es verdaderamente el de una terapia social, donde el terapeuta acompaña a la persona "presa de los demonios" del horror y del desprecio hacia la aceptación y el conocimiento de sí misma. Cada uno expresa sus miedos personales y descubre sus necesidades.

Queda por comprender por qué y en qué circunstancias, las necesidades se transforman en miedos y ponen a los hombres unos contra otros, porque también las necesidades no pueden ser satisfechas normalmente y deben tomar los caminos tortuosos del odio de sí mismo y del otro.

Hay dos maneras de satisfacer las necesidades. Una es sana, la otra es patológica. Una va en el sentido de la progresión, de la evolución de la vida; la otra va en el sentido de la regresión, de la involución, de la muerte.

La solución regresiva consiste en volver hacia el pasado, a la animalidad o a la inconsciencia, la negativa de la autonomía y de la independencia.

Así, la necesidad de amor puede transformarse en un apego fusional y neurótico hacia otro ser humano, o hacia un grupo. La valorización puede volverse una especie de megalomanía, una locura del prestigio y del poder, un narcisismo. La necesidad de

¹³ Las ideas expuestas en este capítulo han sido tomadas del libro "El Miedo, el Odio y la Democracia. Introducción a una terapia social" de Charles Rojzman. París, 1992.

información y de referencias puede volverse rigidez, fanatismo, búsqueda de soluciones propias y definitivas.....

Estas conductas regresivas acarrear verdaderamente miedos neuróticos: miedo exagerado de perder el amor, falta de confianza en sí mismo, miedo de ser desestabilizado por lo nuevo y lo desconocido.

Estos miedos van a crear en su momento una verdadera patología de la comunicación y a volver difícil la comunicación con los otros.

¿Cómo se pueden explicar los comportamientos regresivos del hombre y la dificultad para satisfacer sus necesidades de manera positiva?

Según Elliot Jacques: "Muchos de los problemas sociales, económicos, políticos, con frecuencia debidos a la ignorancia humana, a la estupidez, a las malas actitudes, al egoísmo o a la búsqueda de poder pueden volverse más comprensivos si nos damos cuenta que ocultan tentativas, cuyas motivaciones son inconscientes, de parte de los seres humanos para defenderse de la mejor manera que esté a su alcance en ese momento contra la experiencia de ansiedad de la que no podrían conscientemente controlar las fuentes". Dicho de otra manera, detrás de las actitudes negativas, sería necesario ver la angustia que ellas buscan evitar.

Simone Weil escribía en L'Enracinement que "una profundización de nuestro conocimiento de las necesidades fundamentales del hombre representa la única ocasión que tenemos de dominar un día las tensiones de nuestras pulsiones y en particular nuestra agresividad".

Es necesario ver que el problema no es sólo psicológico sino que es también social. Nuestro sistema social y la organización de nuestra vida cotidiana tal como está ordenada por las instituciones socio-culturales no favorecen siempre una satisfacción normal de las necesidades básicas sino al contrario tienen la tendencia a transformarlas en deseos insaciables y nos empujan a recurrir a satisfacciones patológicas y regresivas.

La satisfacción de la necesidad de información y de referencias, legítima en sí misma, se vuelve difícil por la falta de información global y objetiva y por la complejidad visiblemente creciente de los problemas tal como son presentados a la población: expansión

mundial del intercambio económico, tecnificación de la vida cotidiana, desaparición de las referencias tradicionales...

La satisfacción del amor se vuelve difícil por la ruptura de los lazos y de las solidaridades, el aislamiento creciente de las parejas, de las familias, de los niños, de las personas de edad...

La satisfacción de la necesidad de valoración se vuelve difícil por la ausencia de poder real de los individuos, la desaparición de la creatividad colectiva e individual, la falta de confianza en sí mismo de los que se sienten menospreciados o ignorados por los especialistas y los expertos.

La satisfacción de la necesidad de seguridad se vuelve difícil por los desarraigos y las múltiples agresiones de la vida urbana. Al mismo tiempo que se vuelve difícil la satisfacción de las necesidades esenciales, nuestra sociedad exaspera los deseos. La necesidad de valoración es raramente satisfecha pero al mismo tiempo el individuo se siente obligado a llegar y tener éxito.

Lo que crea angustia puesto que el individuo es atrapado en una terrible contradicción en forma de círculo vicioso: es la angustia, el miedo que exaspera los deseos y al mismo tiempo, estos se vuelven un medio para luchar contra la angustia y para encontrar un consuelo.

Karen Horney destaca que "la sociedad moderna reposa económicamente en el principio de la competencia individual. El individuo aislado debe luchar con otros individuos de su grupo, aventajarlos y frecuentemente apartarlos. La ventaja de uno significa frecuentemente la desventaja del otro. El resultado psíquico de esta situación es una tensión hostil y difusa entre los hombres. Cada uno es el rival real o eventual de todos"

La consecuencia es que la estima de sí reposa en una base frágil que es el éxito. El valor de una persona aumenta cuando triunfa. Desdichados los que fracasan socialmente.

Lo sabemos bien. Desde los años de escuela, es necesario triunfar y no dejarse aventajar por los otros. Ahora bien, uno siempre es aventajado por algún otro y en consecuencia fastidiado entre un sueño de engrimeamiento - la rana que quiere ser tan grande como un buey- y un sentimiento profundo de impotencia personal.

Cada uno vive así con un sentimiento de insuficiencia que es agravado por el hecho que esta competencia permanente crea una situación de soledad afectiva. Esta "ruina" de la estima de sí impulsa, pues, sentimientos de rivalidad y agresividad, frustraciones imposibles de satisfacer.

La necesidad de prestigio y valoración, reforzadas por la tendencia de nuestra sociedad a la valoración del éxito individual, se volverá la pendiente de los sentimientos de humillación y de fracaso. Encontrará satisfacción en los unos de manera patológica en las conductas delincuentes o en el narcisismo de grupo mientras que los otros se tranquilizarán contra la angustia buscando poder, posesión y prestigio.

Las tensiones van a nacer entonces entre los privilegiados del poder que querrán ir siempre más allá en su neurosis y los excluidos que, también están sujetos a las mismas contradicciones pero no llegan verdaderamente a saciar su hambre de reconocimiento, de poder y de seguridad, encontrarán refugio en las satisfacciones compensatorias de las técnicas del olvido (televisión, toxicomanía, juego, alcoholismo) o los delirios de la violencia gratuita.

La enfermedad social toca a cada uno de nosotros. Estamos todos enfermos. Explotadores y explotados, luchamos todos contra la angustia y buscamos tranquilizarnos, víctimas de un sistema donde incluso el explotado sueña con ser un día el explotador.

Comparar los habitantes de las afueras a los privilegiados del poder y de la fortuna, hablar de su neurosis y no ya solamente de su "misericordia" podrá hacer sobresaltar a más de uno, pero que se me comprenda bien, no se trata de acusar sino de comprender que es toda nuestra sociedad fundada en la competencia individual que está enferma.

Es esta sociedad que lleva a cada uno de nosotros a tener con los otros actitudes de dominación, de menosprecio y de hostilidad y nos impide crear relaciones positivas basadas en la cooperación.

Una experiencia de terapia social en el sentido expuesto debería contemplar los siguientes aspectos:

Acompañamiento y Supervisión:

- De las personas,
- De los equipos,

- En situaciones de urgencia y de crisis.

Mejoramiento de las competencias humanas y relacionales:

- El miedo,
- La agresividad.
- La violencia,
- La exclusión,
- El racismo.

El Trabajo en Equipo

- La negociación,
- La cooperación,
- La gestión de los conflictos,
- La conducta de reunión.

Comité de Dirección:

- Motivación de un equipo,
- Estilo de comités de dirección,
- Relación pedagógica,
- Delegación.

El Trabajo entre Compañeros:

- Crear, mantener, reforzar los lazos con los compañeros.
- Movilizar y concluir proyectos.
- Elaboración, acompañamiento, puesta en obra, evaluación.

Pedagogía:

- Aprender a aprender.
- Formación de los formadores.

LA EDUCACIÓN DE LA SENSIBILIDAD¹⁴

Asumimos la concepción del hombre como un ser inacabado, en permanente construcción, que tiene como tarea afirmarse como humano en sus condiciones cotidianas de vida, en los espacios formales e institucionalizados.

El hombre es un ser de necesidades humanas básicas con diversas formas culturales de satisfacerlas. Sin embargo, se ha considerado siempre como necesidades básicas las que se refieren solamente a la comida, la vivienda y el vestido, pero también son básicas todas las formas de expresión entendidas como la necesidad del hombre de comunicar lo genuinamente humano: sus sentimientos, su ternura, su amor, su sexualidad, su cultura, su sistema de valores, la creación artística, filosófica, científica, técnica, sus formas de recreación y de organización.

La educación del niño y el joven acontece en un proceso de relaciones sociales activas con los demás, consigo mismo, y con el mundo que los rodea, es por eso que su desarrollo depende de la calidad de las relaciones que le ofrecen los adultos responsables de su crianza y educación.

La educación es un proceso global y permanente que abarca toda la vida del ser.

“Pensar en la educación como un Acto de Ternura, es conmocionar la escuela tradicional, que apabullada por el eficientismo, tensionada por la nota, preocupada simplemente por la acumulación de conocimiento, se ha olvidado de lo fundamental del ser humano, se ha olvidado que más que acumular conocimientos, de lo que se trata en este fin de milenio, es de poder convocar todas las energías creadoras, todas las nuevas posibilidades y sinfonías que tiene el ser humano para hacer posible una convivencia democrática, una adecuada relación entre los seres humanos, sin que caigamos en los terribles, pero cotidianos todavía y dolorosos sucesos que nos muestra la violencia.

¹⁴ Este capítulo contiene aportes de los siguientes autores:

Restrepo, Luis Carlos. La Educación de la Sensibilidad. Memorias Primer Congreso Nacional por la Educación como un Acto de Ternura. Fotocopias.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Propuesta Pedagógica para las Instituciones de Protección. Santa Fé de Bogotá, D.C., Marzo 1994.

Zambrano, Sofia, Pérez Royman. Afectividad: Una alternativa para la construcción de conocimiento. Revista Actualidad Educativa No.8. Santafé de Bogotá. 1995.

La escuela se ha olvidado del afecto, se ha dejado el afecto más como un problema de la intimidad familiar. Se ha olvidado la escuela que los grandes aprendizajes están mediados por la pasión, que lo que diferencia a los seres humanos de las computadoras, es precisamente, que nuestro conocimiento es un conocimiento emocionado, un conocimiento pasional, y que este conocimiento involucra de conjunto todos los sentidos, todas las experiencias humanas.

No nos damos cuenta de toda la violencia que en un momento dado se genera dentro de este gran aparato escolar, que también se presenta como un monocultivo de niños, como un intento de reproducir comportamientos homogéneos, para lograr conductas estandarizadas, pero hostil al desarrollo de la singularidad humana.

Uno de los grandes descubrimientos del siglo XX ha sido el de afirmar la irreductible singularidad del ser humano. Somos diferentes en lo genético, en lo bioquímico, en lo neurofisiológico, somos diferentes en lo social, en lo anímico; no hay dos cerebros iguales, sin embargo, seguimos insistiendo en metodologías homogéneas, en metodologías universalizantes, que no tienen en cuenta la relación con esta diferencia

Uno de los grandes retos para poder avanzar en esta reconstrucción de la escuela desde la perspectiva de la ternura, es el de poder relacionarnos de manera adecuada con la diferencia y entender la escuela como un ecosistema. Un ecosistema que se enriquece con las singularidades, un ecosistema que se va a desarrollar de manera mucho más plena entre más diversidad haya, entre más diversidad convoque; una sinfonía que ofrecerá sus mejores notas, sólo si logra integrar los puntos, los aspectos y los procesos más divergentes.

Sin embargo, seguimos viendo que la escuela rechaza al niño que no se integra a su tensión homogenizante y a sus rutinas escolares. Seguimos evidenciando en los problemas de aprendizaje, en los llamados trastornos de aprendizaje, esta intolerancia de la pedagogía del siglo XX. Pareciera que a la institución escolar le interesa mucho más protegerse a sí misma, que abrirse a la diferencia.

Avanzar en la construcción de una escuela tierna, es también poder plantearnos con decisión y con valor, la educación como un acto acariciador. Por momentos, las aulas y las instituciones escolares reproducen las jerarquías y las rutinas de los ejércitos. Manipulan cuerpos, someten cuerpos, avergüenzan cuerpos, los terminan

aplastando en grandes maquinarias homogenizadoras. La caricia es una práctica coactiva; la caricia es la posibilidad de construir en la interrelación la singularidad. Cuando acariciamos nosotros estamos abriéndonos a la singularidad del otro y simultáneamente, también estamos construyendo nuestra propia singularidad.

Estamos maduros en nuestro país para poder avanzar en una construcción tierna de la sociedad. La democracia no es más que eso, una gran caricia; pero también debemos permitir que la perspectiva afectiva, que la perspectiva de la ternura, que el paradigma de la convivencia tierna, se integre a nuestras relaciones cotidianas, se integre a nuestras relaciones laborales, a nuestra dinámica social. La ternura es también un acto de poder cotidiano por parte de las personas que han renunciado a la eliminación de la diferencia, pero que de manera abierta, con convicción y con fuerza se resisten también, a seguir perpetuando mecanismos de violencia tanto en la intimidad como en la vida pública.

El analfabetismo afectivo, la funcionalización que nos reduce simplemente a tuercas de grandes maquinarias, la incapacidad para encontrar en medio de las ciudades contemporáneas un soporte, una amistad, un apoyo; los muchos conocimientos técnicos que no se compensan con las enormes lagunas que tenemos en el campo de nuestro desarrollo emocional, todo esto debe llevarnos de manera muy sincera, de manera muy plena, pero también con mucha convicción y mucha fuerza, a intentar la reconstrucción de una cultura más humana.

La nueva perspectiva de la ternura implica tener siempre presente que el ser humano depende de todos los momentos de su vida, de situaciones de aprendizaje social, y que, en cualquier momento enseñamos o somos enseñados, ó mejor aún nos enseñamos mutuamente. Mutuamente nos moldeamos la sensibilidad y nos orientamos hacia una determinada forma de acción.

Hemos olvidado la importancia de cosas sutiles, de cosas mínimas que si brindáramos desde el punto de vista social algunos soportes básicos; que si concibiéramos a la ciudad como un gran ambiente educador; si entendiéramos que la educación básica se recibe en la calle, en el bus, en la convivencia íntima, entonces no tendríamos que lamentarnos de situaciones que nos llevan a abismos tan profundos de dolor y desasosiego. Como seres humanos que somos oscilamos entre el amor y el odio, entre la paz y la violencia, entre el cultivo de la sensibilidad o el aplastamiento de ésta y por eso permanentemente tenemos que mantener una vigilancia ética. Tenemos que hacernos una pregunta, que retumbe, que resuene en

toda nuestra interioridad, pero también en los ámbitos donde nos desempeñamos, y esa pregunta es ¿Cuál es nuestra actitud frente al otro?.

La ternura es coestión. No podemos ser tiernos a la fuerza. No podemos ser tiernos si llegamos con proyectos establecidos a las comunidades. No podemos ser tiernos si nos mantenemos en la arrogancia y en la pedantería del saber. Solamente podemos ser tiernos si accedemos a la sabiduría, si salimos de la información y entramos a ese campo ambiguo, a ese campo siempre en construcción que es el campo de lo humano, porque a diferencia de la información que es simple acumulación de datos. La sabiduría, como bien lo menciona el lenguaje popular, es capacidad de tacto, es olfato, es saber orientarnos en medio del conflicto sin aplastarnos, ni aplastar.

La ternura es una gran revolución a la vez política, epistemológica, educativa, amorosa, íntima; que busca reintegrar lo público con lo privado; lo afectivo con lo cognitivo, que busca modificar de manera certera todo un contexto cultural que durante muchos años nos ha empobrecido llevándonos a una terrible situación de analfabetismo afectivo.

El afecto y el sentimiento del hombre dependen de todas las condiciones que actúan en su desarrollo, las cuales, a su vez, influyen en las diferentes formas en que los sentimientos se adquieren y cómo estos se manifiestan.

“El ambiente educativo básico es entendido como la calidad de las relaciones que se dan al interior de las comunidades orgánicas en el marco de las relaciones humanas, el ambiente educativo, es el contexto en donde la vitalidad espontánea de los grupos de niños, niñas y jóvenes, es orientada por los adultos mediante un proceso de dirección que se fundamenta en el ejemplo, la coparticipación en la toma de decisiones y el reconocimiento de la autonomía de los menores”.

“El aula de clase es el medio donde sus miembros pueden expresar sus sentimientos, emociones, deseos, satisfacciones, insatisfacciones, por tanto, se requiere de un ambiente de seguridad, confianza y aceptación necesaria para el aprendizaje y desarrollo personal”.

La armonía afectiva del aula depende de la posibilidad de expresión de las emociones y de la comprensión de éstas, como fenómenos sencillos, comunicables y discutibles”.

LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA NIÑEZ¹⁵

América Latina es un continente joven. A pesar de que su población ha tendido a envejecer en la última década, más de una tercera parte de los 446 millones de personas que la habitan tienen menos de 15 años. Los niños representan más de una quinta parte de la población.

Sin embargo, parece como si esos niños no existieran. En efecto, los niños se ven obligados a vivir en un mundo hecho por los adultos y para ellos: "Los niños forman parte activa de la fuerza de trabajo, participan en guerras o sufren desastres naturales; atraviesan con sus familias crisis económicas, son desalojados de viviendas precarias, colaboran en la construcción de nuevos barrios o son ellos mismos migrantes rurales"

En todos los episodios propios de la cotidianeidad de América Latina, no emerge la identidad de la niñez en la compleja trama de relaciones que constituyen el paisaje social de nuestro continente. Al contrario, se ve a los niños como elementos pasivos al cuidado de los adultos, como objetos de una rutina impuesta por los mayores. A lo sumo se les considera como lo que no son, como los adultos del mañana, con una identidad negativa que poco dice de su papel en la sociedad.

En esta óptica, el niño es marginado de la sociedad, pues su pertenencia a esta última requiere llegar a la edad adulta. Eso los coloca en situación desventajosa frente a otros grupos étnicos y les asigna un lugar subordinado tanto en la familia como en la escuela.

Cada cultura construye su propia imagen de lo que son y pueden hacer los niños. En América Latina, si algo caracteriza esa imagen es la idea de "desposeimiento", la falta de los derechos materiales formales, la ausencia de autonomía significativa o de control de las situaciones y circunstancias que afectan su vida.

Con todo, los niños no pasan tan desapercibidos. La invisibilidad de sus experiencias en el mundo privado de la escuela y la familia, su precaria identidad como categoría social comparativamente a la de los adultos, de alguna manera contrasta con una imagen, también socialmente construida, de los niños protagonistas de la

¹⁵ Tomado de "Revista Colombiana de Trabajo Social": VELÁSQUEZ C., Fabio E. Los Gobiernos Locales y la Niñez. Cali, octubre de 1993.

vida pública, especialmente en el caso de los niños callejeros o que se hayan en situación irregular.

A estos niños no se les reconoce como trabajadores o como sujetos de derechos y de programas de protección y educación para la vida, sino como delincuentes en potencia. Se les niega en ese sentido su condición de ciudadanía y se les coloca en una posición de inferioridad que suscita desde el Estado medidas represivas o, en el mejor de los casos, políticas asistenciales o tutelares.

Afortunadamente, esta imagen ha comenzado a cambiar recientemente gracias a la insistencia de algunos gobiernos y entidades internacionales en los derechos del niño y en la necesidad de construir una imagen alterna, opuesta a los discursos estigmatizadores que han circulado hasta el momento en muchas de nuestras sociedades. (En Colombia, el Código del Menor). Estas leyes apuntan hacia una nueva mirada de la niñez desprotegida económica y socialmente.

La Convención de los Derechos del Niño entiende a este último no tanto como sujeto de protección, sino como sujeto titular de derechos. La Convención pretende establecer para todos los pueblos un instrumento de validez universal que permita exigir el respeto y observancia de los derechos de los niños.

Tradicionalmente las políticas y los programas en beneficio de la niñez han sido el resorte de los gobiernos nacionales antes que el de los gobiernos locales. En Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad encargada de definir las políticas y los programas de atención a la niñez y de coordinar localmente los proyectos específicos.

Esas acciones de orden nacional asumieron en el pasado una doble orientación de un lado, se caracterizaron por su tono asistencialista y paternalista, alimentado por el discurso de la Iglesia Católica, promotora de diversas entidades de apoyo al menor. Había un sentido altamente terapéutico en esas acciones y poca o ninguna consideración de la condición del niño como sujeto de derechos. Esa perspectiva comienza a cambiar tanto en el ámbito jurídico como institucional.

¿Qué pueden hacer los gobiernos locales por la niñez?

Cualquier acción que, aprovechando el marco de la descentralización y los mecanismos de participación ciudadana,

pretendan desarrollar los gobiernos locales en favor de la niñez, debe orientarse al logro de por lo menos los siguientes objetivos:

- Enfrentar los efectos sociales de la crisis, en particular aquellos que golpean fuertemente a la población más pobre, y elevar la calidad de vida del conjunto de la población de menores.
- Desarrollar las potencialidades cognitivas, afectivas y conductuales de los niños, de manera que puedan constituirse en agentes constructores de su propio entorno.
- Construir una sociedad más participativa y más democrática, que respete los derechos de los niños y les garantice su identidad como grupo social y como sujetos de tales derechos.

Para alcanzar esos propósitos, los gobiernos locales deben ampliar el espectro de su acción y desarrollar programas en los siguientes ámbitos:

- a. La atención a las necesidades básicas: El objetivo de mejoramiento de la calidad de vida requiere esfuerzos y recursos en la prestación de los servicios esenciales (saneamiento básico, educación, salud, nutrición y vivienda).
- b. La construcción y planificación de un espacio urbano para los niños: Hace tres décadas, los niños podían conocer la ciudad, apropiársela, dominar su propio espacio, disfrutar la calle, etc. Sabemos que ello ya no ocurre. El niño es ante todo un explorador. Aprende a conocer y a percibir el mundo cuando relaciona los estímulos y los discrimina dándoles un significado, mitad realidad, mitad fantasía. En ese conocimiento del mundo su desarrollo está íntimamente ligado a un espacio concreto, a un entorno del que el niño se apropia y cuyos componentes constituyen puntos de referencia para el desarrollo de sus potencialidades. Por ello es tan importante que la construcción de la ciudad responda a ese rasgo esencial de la formación del niño. Ellos también tienen su "derecho a la ciudad". Una ciudad planificada pensando en los niños dejaría espacios exclusivos para ellos.
- c. La atención al niño trabajador: Con base en un cambio de óptica sobre la identidad del niño trabajador, que deje de mirarlo como un pro-delincuente, objeto de acciones proteccionistas, y lo entienda como un sujeto de derechos. Se pueden adelantar y fortalecer programas, de un lado que garanticen a los niños trabajadores el acceso al estudio y a la capacitación y, de otro,

que aumenten sus ingresos y los defiendan contra todas las prácticas de explotación a que se hallan sometidos actualmente.

- d. La rehabilitación del niño callejero: No se trata de recluir a estos niños en instituciones de rehabilitación por varios años, sino imaginar programas que les permitan mantener contacto con su medio. Se trata de programas educativos, sanitarios, de capacitación y de formación para el desempeño de oficios que les reporten ingresos, con una importante dosis de participación.
- e. La erradicación de los factores de violencia: Este es un frente de acción mucho más complejo, dada la gran diversidad de formas de violencia y de factores que la generan. En ese sentido, no puede ser tarea exclusiva de los gobiernos locales, aunque ellos deben participar activamente en ella. Involucra las acciones de tipo educativo, para generar una cultura ciudadana de solución del conflicto, una nueva forma de interacción entre el ciudadano y el Estado, un cambio en las relaciones intrafamiliares.
- f. Programas de formación y educación para la democracia: Entender al niño no tanto como objeto de protección al cuidado de los mayores o del Estado sino como sujeto de derechos, no es otra cosa que mirarlo como agente y soporte de la construcción de una sociedad más participativa. Pero el niño aprende el arte del ejercicio de la ciudadanía, no a través de cátedras de cultura cívica, sino de una práctica real, como participe de experiencias asociativas y colectivas. Los programas de organización de grupos infantiles y juveniles, las campañas en defensa de los intereses colectivos y del espacio público, de la protección del medio ambiente, etc. pueden convertirse en instrumento eficaz para crear esa conciencia comunitaria en el niño y forjar las bases del futuro ciudadano participante.

Estas tareas suponen fortalecer el proceso de descentralización en el sentido de entregar nuevas competencias y recursos a los gobiernos locales, que los obliguen a desarrollar y fortalecer las acciones focalizadas en beneficio de la niñez. Pero exigen igualmente que la sociedad y el Estado modifiquen su mirada sobre la niñez y sus prácticas tradicionales frente a ese importante sector de la sociedad.”

COMENTARIO FINAL

Este trabajo estuvo acompañado de una práctica y reflexión profunda que nos iluminó y despertó nuestra sensibilidad y compromiso. Fue un trabajo técnico en el que se logró ver y trabajar con los niños, niñas y jóvenes como sujetos del mismo.

Al ubicarnos en la situación y problemática de los menores, esperar un porvenir diferente requiere de cierto heroísmo o al menos de mucha obstinación. Es una lucha que hay que librar contra los valores dominantes y las presiones ideológicas.

La presentación permanente de señales de alarma, de que las cosas andan mal por todas partes, nos ha ido convenciendo que no hay nada que hacer. Es muy grande la tentación de bajar los brazos y dejarnos arrastrar por el activismo y el consumismo. Cada cual buscando su satisfacción individual.

Pero las víctimas de este sistema continúan siendo los niños abandonados y maltratados, los desempleados, los ancianos marginados, ciudadanos sin voz y atados de manos.

!Es muy urgente decir No! A las prácticas que desconocen en los niños y jóvenes, valores, capacidades y deseos; prácticas que no les permiten crecer como personas. Es importante pensar y actuar positiva y creativamente para preparar un porvenir más humano. No basta solo con decir no, es proponer y ejecutar alternativas para cambiar las situaciones inaceptables y prepararnos para construir una sociedad más humana.

Al finalizar la presentación de este trabajo, queremos hacerles una invitación: para que nuestra acción profesional siempre este acompañada de sensibilidad y afecto, que nos permita vencer el miedo, el aislamiento y la indiferencia para construir una sociedad más humana.

Yolanda Torres López

EQUIPO PROFESIONAL

El proyecto contó con la participación de los siguientes profesionales:

NOMBRE Profesión	FUNCIONES
Germán Oliveros V.	Representante institucional de la UNAB en el proyecto. (Director de Investigaciones UNAB)
Yolanda Torres L. Trabajadora Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar el proyecto. 2. Conceptualizar el problema de investigación. 3. Ajustar el diseño metodológico. 4. Apoyar logística y metodológicamente a los miembros del equipo interdisciplinario. 5. Analizar la información sistematizada. 6. Elaborar informes operativos y metodológicos del proyecto. 7. Coordinar equipo interdisciplinario. 8. Coordinar actividades con instituciones de protección.
Jairo Rodríguez H. Neuropediatra	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la valoración neuropsiquiátrica. 2. Elaborar diagnóstico individual y general de menores atendidos. 3. Participar en reuniones del equipo interdisciplinario.
Martha Ortega O. Psicóloga Clínica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar valoraciones psicológicas. 2. Elaborar diagnóstico psicológico individual y colectivo de la población atendida. 3. Participar en las reuniones del equipo interdisciplinario. 4. Participar en el diseño y ejecución de los talleres.
Martha Hernández V. Trabajadora Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar temáticamente las historias socio familiares. 2. Tramitar fichas sociales. 3. Participar en el diseño y ejecución de los talleres. 4. Apoyar el proceso de caracterización institucional.
Doris Lamus C. Socióloga	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar y asesorar metodológicamente el proceso investigativo. 2. Apoyar los trámites administrativos del proyecto. 3. Participar en las reuniones del equipo interdisciplinario.
Patricia Ramírez P. Trabajadora Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar aspectos logísticos de la investigación. 2. Participar en la revisión temática de las historias socio familiares. 3. Participar en las reuniones del equipo interdisciplinario.
Marta Yaneth Mojica Ingeniera de Sistemas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar instrumentos de recolección de información. 2. Elaborar base de datos de la investigación. 3. Asesorar el proceso de análisis de datos.

BIBLIOGRAFIA

Un Modelo Jurídico - Social de Intervención con la Familia y el Menor. Consejo Nacional de Trabajo Social. Consejo Nacional Para la Educación en Trabajo Social. 1992.

Sexo y Comunicación. Melba Arias de Rico. Santa Fe de Bogotá. 1986

Actualidad Educativa. Revistas Números 8, 13, 5, 7 Editorial Libros y Libres. Santa Fe de Bogotá. 1995 -1996

Interpretación de la Realidad. Departamento de Pastoral Social. 1987.

Plan Nacional de Acción en Favor de la Infancia. PAFI. Santa Fe de Bogotá. Julio de 1996.

El Saber Proscrito. Alice Miller

Políticas Generales de Atención Frente al Menor Discapacitado. Propuesta para Discusión. Octubre 1993. Santa Fe de Bogotá.

Hogares Amigos. Fotocopias. Subdirección Operativa de Protección. Mayo 1993.

Educación Personalizada Liberadora. Colección Experiencias. Santa Fe de Bogotá 1986.

Los Gobiernos Locales y la Niñez. Revista Colombiana de Trabajo Social. Octubre 1993.

Acción Institucional 1996 -1998. ICBF. 1996

Proyecto Pedagógico para el Preescolar. Lafrancesco Giovanni. Santa Fe de Bogotá. 1995. Editorial Libros y Libres.

Manual para la Organización y Funcionamiento de Hogares Sustitutos. ICBF. 1993.

Plan Nacional para la supervivencia y Desarrollo Infantil Supervivir. Santa Fe de Bogotá. 1987

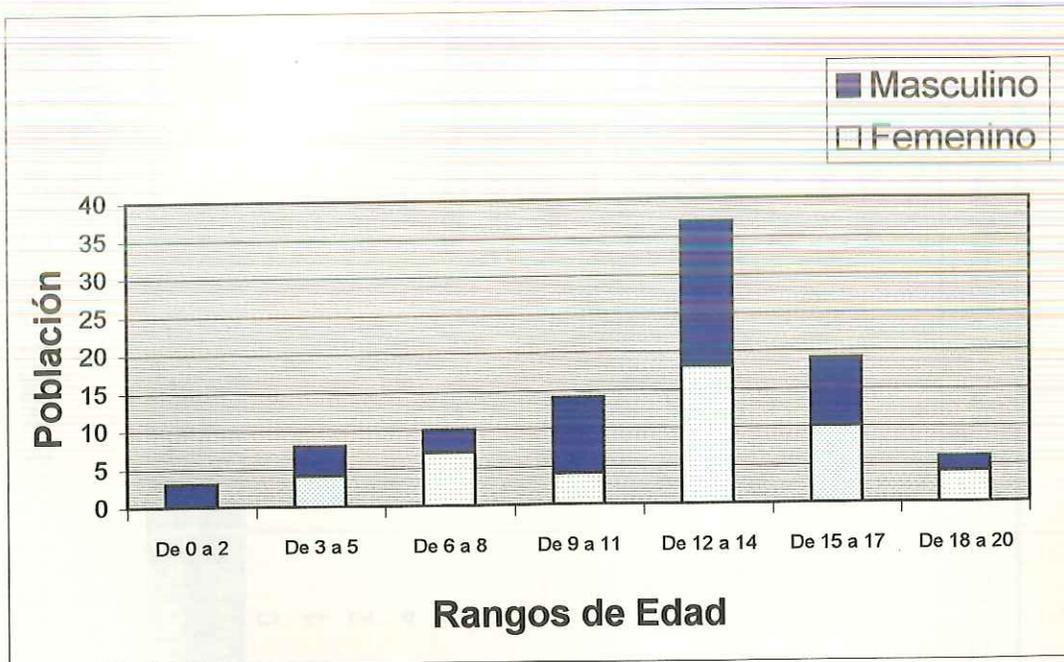
**ASPECTOS SOCIALES
ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Tabla No. 1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	SEXO		TOTAL
	Femenino	Masculino	
De 0 a 2		3	3
De 3 a 5	4	4	8
De 6 a 8	7	3	10
De 9 a 11	4	10	14
De 12 a 14	18	19	37
De 15 a 17	10	9	19
De 18 a 20	4	2	6
TOTAL	47	50	97

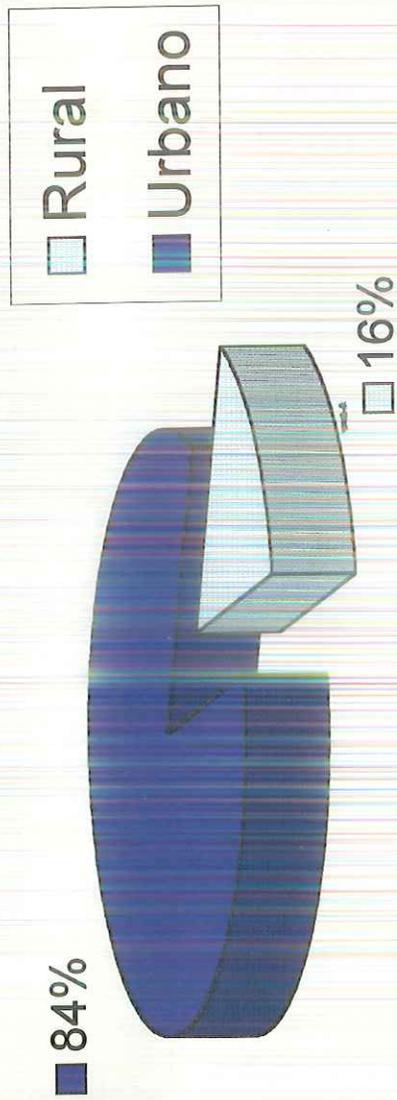
Gráfico No.



EDAD DE INGRESO DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DEL ICBF

Edad de ingreso	SEXO		Total	%	Acumulado<	Acumulado>
	FEMENINO	MASCULINO				
0	4	4	8	8.25%	8.25%	100.00%
1	2	2	4	4.12%	12.37%	91.75%
2	1	1	2	2.06%	14.43%	87.63%
4		2	2	2.06%	16.49%	85.57%
5	3	4	7	7.22%	23.71%	83.51%
6	1	2	3	3.09%	26.80%	76.29%
7	7	3	10	10.31%	37.11%	73.20%
8	4	7	11	11.34%	48.45%	62.89%
9	4	4	8	8.25%	56.70%	51.55%
10	4	12	16	16.49%	73.20%	43.30%
11	6	5	11	11.34%	84.54%	26.80%
12	6	2	8	8.25%	92.78%	15.46%
13	4	1	5	5.15%	97.94%	7.22%
14		1	1	1.03%	98.97%	2.06%
15	1		1	1.03%	100.00%	1.03%
TOTAL	47	50	97	100.00%		

**PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE MENORES
UBICADOS EN HOGARES SUSTITUTOS E
INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN**



*Gráfico
Nº 2*

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DE MENORES POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	SECTOR		TOTAL	%
	RURAL	URBANO		
AGUACHICA		1	1	1.04%
BARRANCABERMEJA	1	2	3	3.13%
BUCARAMANGA		48	48	50.00%
CIMITARRA		1	1	1.04%
CUCUTA	1		1	1.04%
FLORIDABLANCA		9	9	9.38%
LEBRIJA	2		2	2.08%
MALAGA	2		2	2.08%
MATANZA	1	1	2	2.08%
PACORA		1	1	1.04%
PIEDECUESTA	1	2	3	3.13%
PLAYON	1		1	1.04%
RIONEGRO		1	1	1.04%
SABANA DE TORRES	1	2	3	3.13%
SAN GIL	2	1	3	3.13%
SAN JOAQUIN	1		1	1.04%
SAN PABLO		1	1	1.04%
SAN VICENTE DE CHUCURI	3		3	3.13%
SARAVENA		1	1	1.04%
VELEZ		3	3	3.13%
ARAUCA		1	1	1.04%
SANTAFÉ DE BOGOTÁ		5	5	5.21%
TOTAL	16	80	96	100%

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	SECTOR		TOTAL	%
	RURAL	URBANO		
ARAUCA		2	2	2.08%
BOLIVAR		1	1	1.04%
CALDAS		1	1	1.04%
CESAR		1	1	1.04%
CUNDINAMARCA		5	5	5.21%
NORTE DE SANTANDER	1		1	1.04%
SANTANDER	15	70	85	88.54%
TOTAL	16	80	96	100%

**INDICADORES BÁSICOS DE ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE
MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN**

SABE LEER O ESCRIBIR	POBLACIÓN MAYOR DE 10 AÑOS DE EDAD	SEXO		Procedencia		Estudia Actualmente	
		Masculino	Femenino	Urbano	Rural	SI	NO
SI (% fila) (% columna)	55 100.00% 76.39%	26 47.27% 70.27%	29 52.73% 82.86%	44 80.00% 77.19%	11 20.00% 73.33%	47 85.45% 87.04%	8 14.55% 44.44%
NO (% fila) (% columna)	17 100.00% 23.61%	11 64.71% 29.73%	6 35.29% 17.14%	13 76.47% 22.81%	4 23.53% 26.67%	7 41.18% 12.96%	10 58.82% 55.56%
TOTAL (% fila)	72 100%	37 51.39%	35 48.61%	57 79.17%	15 20.83%	54 75.00%	18 25.00%

ADOPCION POR EDAD Y SEXO

FEMENINO																	
MASCULINO					FEMENINO												
Cursado Actualmente					Último Año Cursado		Si Estudia		No Estudia								
Secundaria	Especial	Stma Educativo			Ninguno	Otros	Total	Si Estudia	Primaria	Secundaria	Especial	Stma Educativo			Ninguno	Otros	
		Formal	No Formal	Especial								Formal	No Formal	Especial			
		1			2	2	0										
		2		1	1	4	4	1	1						3		
		2			1	7	5	4	4	1					2		
		4		2	4	4	4	4	4						0		
6		16			3	18	15	9	6					14	3	2	1
6		7			2	10	7	1	6					7	3	1	2
					2	4	4	1	1					1	3		3
12	0	32	0	3	15	47	33	19	12	1			30	0	14	8	6
24%	0%	64%	0%	6%	30%	100%	70%	40%	26%	2%			64%	0%	30%	17%	13%
12%	0%	33%	0%	3%	15%	48%	34%	20%	12%	1%			31%	0%	14%	8%	6%

andrea x eduardo 7-12-10

EDAD

6-0

6-6

6-9

6-12

6-15

6-18

6-21

6-24

6-27

6-30

UNAB - BIBLIOTECA

ESO POR EDAD DE INGRESO DE LA POBLACIÓN DE MENORES ABANDONADOS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN

FEMENINO																	
MASCULINO						FEMENINO											
DIFICULTADES ECONOMICAS	ENTREGA VOLUNTARIA	MALTRATO	MEJOR EN LA CALLE	ORFANDAD	PELIGRO FISICO O MORAL	PROBLEMAS FISICOS Y MENTALES	SUBTOTAL	ABANDONO	DIFICULTADES ECONOMICAS	ENTREGA VOLUNTARIA	MALTRATO	MEJOR EN LA CALLE	ORFANDAD	PELIGRO FISICO O MORAL	PROBLEMAS DE LA MADRE	PROBLEMAS FISICOS Y MENTALES	
1	1	2				1	6	4	1		1						
1			1		1		4	2	2								
1	1	4	2	1		1	13	6	1	1	3	1					2
	2	6		2	1		10	3		2	3	3					
	1	3					14	4	1	4	4	3	2				
3	5	15	3	3	2	1	47	19	5	7	11	7	2	2	0	0	0
6%	10%	31%	6%	6%	4%	2%	100%	40%	11%	15%	23%	15%	4%	4%	0%	0%	0%
3%	5%	16%	3%	3%	2%	1%	49%	20%	5%	7%	11%	7%	2%	2%	0%	0%	0%

**TIEMPO DE PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DE MENORES ABANDONADOS DE
DIFÍCIL ADOPCIÓN UBICADOS EN INSTITUTOS DE PROTECCIÓN Y HOGARES
SUSTITUTOS, SEGÚN EDAD**

Tiempo de Permanencia	Edad (años)																			Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
Menos de 1 año							1					1								3
1 año	1					1		2		2	2	4	1	2	1					16
2 años	2			1		1	2	2	2	1	1	2	2	2	1					15
3 años			3	2	1		1	1				4	4	2	2	1				15
4 años					1			2	2	2	2	1	6	2	2			1		17
5 años						1						1	2	1	2	2		1		10
6 años														1	1	1		2		9
7 años										1				1	1	1				4
8 años													1	1	1	1		1		3
9 años																1				1
10 años															1		1			2
12 años												1								1
14 años																			1	1
Total	1	2	3	3	2	4	1	5	4	4	6	10	12	15	11	7	1	3	3	97

**TIEMPO DE PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE
DIFÍCIL ADOPCIÓN EN PROTECCIÓN DEL ICBF**

Tiempo de Permanencia	SEXO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Menos de 1 año	3	-	3	3.09%
1 año	9	7	16	16.49%
2 años	5	10	15	15.46%
3 años	7	8	15	15.46%
4 años	6	11	17	17.53%
5 años	6	4	10	10.31%
6 años	4	5	9	9.28%
7 años	3	1	4	4.12%
8 años	1	2	3	3.09%
9 años	1	-	1	1.03%
10 años	1	1	2	2.06%
12 años	1	-	1	1.03%
14 años	-	1	1	1.03%
TOTAL	47	50	97	100.00%

UBICACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN DE MENORES ABANDONADOS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN

EDAD	TOTAL MENORES	UBICACIÓN ACTUAL														
		MASCULINO Tipo de Hogar						FEMENINO Tipo de Hogar								
		HSN	HSE	HA	IDP	OTROS	HSN	HSE	HA	IDP	OTROS					
0-3	3	2	1				1									1
3-6	8	4					2				2				3	
6-9	10	1			2		8				2				4	
9-12	14	1			18		1							16		1
12-15	37				9									10		
15-18	19				2									2		
>=18	6													1		
Total	97	8	2	0	39	1	4	4	1	35	3					
% Sexo		16%	4%	0%	78%	2%	9%	9%	2%	74%	6%					
% Total	100%	8%	2%	0%	40%	1%	4%	4%	1%	36%	3%					

RELACIÓN ENTRE EDAD Y TIEMPO DE VIDA DE LOS MENORES EN HOGARES SUSTITUTOS E INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN

Indicador de Relación entre el Tiempo de Permanencia y la Edad	Total	%	Acumulado<	%	Acumulado >	%
"Poco tiempo"	3	3.09%	3	3.09%	97	100.00%
0.1	17	17.53%	20	20.62%	94	96.91%
0.2	15	15.46%	35	36.08%	77	79.38%
0.3	22	22.68%	57	58.76%	62	63.92%
0.4	16	16.49%	73	75.26%	40	41.24%
"Media vida"	5	5.15%	78	80.41%	24	24.74%
0.6	5	5.15%	83	85.57%	19	19.59%
0.7	2	2.06%	85	87.63%	14	14.43%
0.8	4	4.12%	89	91.75%	12	12.37%
0.9	0	0.00%	89	91.75%	8	8.25%
"Toda la vida"	8	8.25%	97	100.00%	8	8.25%
TOTAL	97	100.00%				

**MOVILIDAD DE LOS MENORES EN EL MEDIO
INSTITUCIONAL. DISTRIBUCIÓN POR SEXO**

Frecuencia de movilidad	Número de Menores		
	SEXO		TOTAL
	Femenino	Masculino	
0	5	8	13
1	9	5	14
2	10	14	24
3	6	7	13
4	2	10	12
5	7	-	7
6	-	1	1
7	3	1	4
8	1	-	1
9	-	1	1
11	1	-	1
13	2	-	2
14	-	1	1
19	1	-	1
n.d.	-	2	2
TOTAL	47	50	97
Promedio Ponderado de Movilidad	3.72	2.71	3.21

